

# LA ILUSTRACION MILITAR



REVISTA  
LITERARIA, CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA

AÑO IV

MADRID

NÚM. 13

## BIBLIOTECA ECONÓMICA

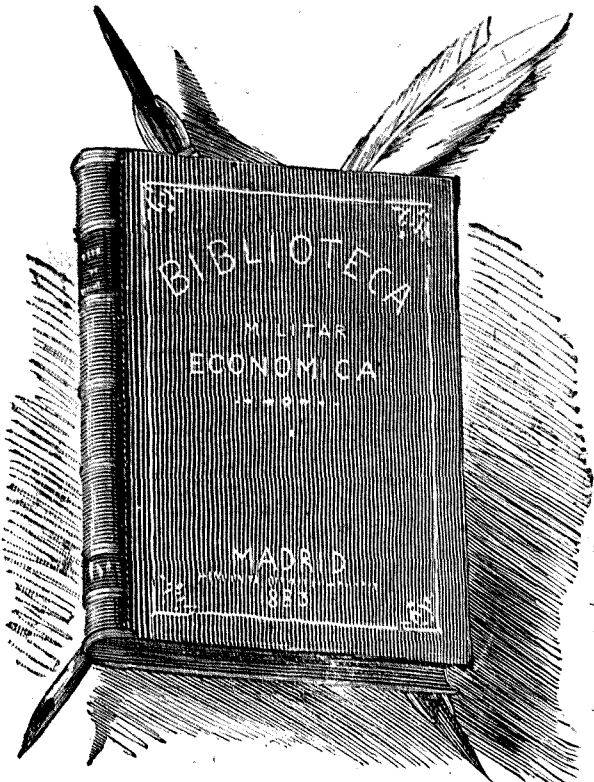
PUBLICACION ÚTIL Á TODAS LAS CLASES DEL EJÉRCITO Y LA MARINA

### OBPAS PUBLICADAS O EN PFENSA

VOLÚMENES	OBRAS	TOMOS
1.º	Opraciones de noche en campaña. . . . .	I
2.º	Los progresos de la guerra. . . . .	I
3.º	Manual de estrategia. . . . .	I
4.º	Historia Militar. . . . .	1.º
5.º	Historia Militar. . . . .	2.º
6.º	Historia Militar. . . . .	3.º
7.º	Historia Militar. . . . .	4.º
8.º	Idem id. (en prensa). . . . .	5.º
9.º	Idem id. (en id.). . . . .	6.º
10	Idem id. (en id.). . . . .	7.º
11	Estudios sobre el combate. . . . .	1.º
12	Estudios sobre el combate. . . . .	2.º
13	Deberes del jefe de Batallon. . . . .	I

Precio de un volumen, 1 peseta.

Los pedidos pueden dirigirse al Administrador y corresponsales de LA ILUSTRACION MILITAR.



# ANUNCIOS DE ULTRAMAR

EL SEGUNDO NAVÍO  
Almacén de sombrerería y efectos  
militares

DE  
**BONIFACIO GUTIERREZ**

TENIENTE-REY, 24

HABANA

Gran surtido de galones, cruces, placas y espadas de todas clases. Sombreros, képis, gorros, roses y demás artículos pertenecientes al ramo.

**ANDRÉS ACEA**  
ALMACENISTA DE SOMBREROS

Y  
EFECTOS MILITARES

DE  
TODAS CLASES

CONTRATISTA

para el Ejército y Guardia Civil.

Fábrica de sombreros de seda y castor, hechos á la medida hasta satisfacer el más delicado gusto; especialidad en roses, espadas de Toledo, gorras y leopoldinas.

Hay un gran surtido de pitos y cornetas con arreglo al nuevo modelo.

GRAN SURTIDO

de Porta-guantes.

MURALLA, ESQUINA Á BONANZA

HABANA

JUAN ANTONIO CASTILLO

Contratista de ropas para el Ejército,

SASTRERÍA MILITAR

Y

**CAMISERÍA**

MERCADERES, 26 ESQUINA A LAMPARILLA

HABANA

**JUAN ANTONIO CASTILLO**  
CONTRATISTA DE ROPAS PARA EL EJÉRCITO  
SASTRERÍA MILITAR  
Y  
**CAMISERÍA**  
Mercaderes, esquina á Lamparilla  
HABANA

**CORTINA Y C.<sup>a</sup>**

Almacenistas importadores de  
viveres

PAVÍA, 2.—APARTADO, 16

MATANZAS

## LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA, SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE MILITAR Y PAISANO

Gran fábrica de gorras, képis, roses, boca-mangas, etc., para el Ejército, Marina y Voluntarios; surtido general de toda clase de galones, cruces, placas, bandas, medallas, bastones, botones, estrellas, sables, revólvers, y todo lo concerniente al ramo.

Hay gran surtido de sombreros de novedad y excelentes cortadores y operarios de sastrería y camisería.

**R. RAMENTOL Y COMPAÑÍA**

OBISPO, 135, HABANA

LA SIN IGUAL

FÁBRICA DE DULCES

DE

J. ESTAPE

Se ha trasladado de la calle de la Maloja, 107, a la de Lamparilla, 16.

**AVISO IMPORTANTE**  
Cápsulas gelatinosas, pelecionadas al balsamo de copaliba puro contra las gonorreas, se vende á un peso fuerte la caja de 50 cápsulas en la botica del Cristo, Lamparilla, núm. 74.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

**BEA, BELLIDO ET COMP.<sup>a</sup>**  
MATANZAS  
VENDEN

EN FERRETERÍA.—Arados de los fabricantes más acreditados, ingleses y americanos. Surcadores, Rompedores y Aporcadores, Azadas, Azadones y Machetes de acero batido, de nuestra patente, garantizados. Balanzas de cabria y de plataforma para todos los pesos y para pesar caña en carretas y en carritos de ferrocarril portátil. Herramientas para maquinistas, carpinteros y herreros, garantizadas. Hierro Lew-Moor para pallas y legítimo de Vizcaya, en planchas y en barras de todos tamaños.

EN MAQUINARIA.—Llaverías para vapor, francesas, inglesas y americanas, de hierro y de bronce y de todas medidas. Donkis, Bombas hidráulicas, Suelas para centrifugas, Guijos de todas dimensiones, Correas, Gomas para juntas y para válvulas, Tuberías de cobre y de hierro, Carriles para vía fija de 16, 18, 20 y 22 libras en yarda, Molinos de piedra para maíz y cuanto concierne á este ramo en general.

EN TASAJERÍA.—Cuanto es de uso más general en las fincas.

Carbon Cannel legítimo para Gas.—Cal viva.

## LA CATALANA

GRAN ALMACEN

Y

TALLER DE TALABARTERÍA

DE

**JOSÉ SALA,**

contratista de correajes y arneses de todas clases para los diferentes cuerpos del Ejército de esta Isla.

Pidan precios y modelos á

**JOSÉ SALA**

Teniente-Rey, núm. 26.

**HABANA.**

CORREO APARTADO NÚM. 309

NOTA.—Se contesta por correo ó telégrafo á cualquier consulta que se haga.

**J. A. BANCES**  
OBISPO 21.—HABANA.—OBISPO 21.  
LETRAS

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaén, Logroño, Llerida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, Sin Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Aviles, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijón, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infesto. En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rlvadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Los giros en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo, número 21, frente á la Plaza de Armas.

HABANA

# LA INSTRUCCION MILITAR

REVISTA DECENAL

5 ENERO 1884

ADMINISTRACION, REDACCION  
ALMIRANTE, 2, QUINTUPLICADO

TOMO 2.º, NÚM. 13



DON JUAN RUIZ DE APODACA Y ELIZA  
CONDE DEL VENADITO

## SUMARIOS

GRABADOS.—El Almirante Apolaca.—Yelmo del Duque de Alba.—Los Aguinaldos de Reyes.—La funcion de Santa Bárbara, (*Dibujo de Pla.*)—Viaje del Príncipe Imperial, (*Dibujo de Caula.*)—Botadura al agua del cañonero «General Concha» en el Ferrol.—Defensa de la torre de Colon.—Una tarde de Invierno.

TEXTO.—Crónica.—Explicacion de los grabados.—La Escala de Reserva de Infantería, por E. L.—La Gloria del Marino ante la grandeza del Océano (poesia), por el Brigadier D. Manuel Eulate.—La clase de Sargentos, por A. Ordax.—Lo que puede y debe hacerse, por D. José García Capilla.—Revista de *La Pasionaria*, por Adolfo Llanos.—Invenciones, por Eduardo de Palacio.—Obras recibidas.—Advertencias.—Anuncios.

## CRÓNICA

## EXTERIOR

Cuando en nuestro número anterior llamábamos la atención sobre el cuidado que las islas Filipinas deben inspirar á nuestro Gobierno, estábamos lejos de sospechar que el conflicto franco-chino pudiera tener desenvolvimientos inesperados, que pudieran transportar el teatro de la guerra á puntos poco distantes de nuestras colonias.

El diario francés *Le Temps*, á quien se supone en muy íntimas relaciones con Mr. Ferry, ha venido á dar una explicacion á la ambigua respuesta de Mr. Ferry en el Parlamento, sobre si la guerra sería marítima ó no.

*Le Temps* lo dice ya muy claramente:

«Hainan, Formosa y Chusan, son tres islas en las que una potencia europea podría hallar una garantía contra la hostilidad china *sin hacer la guerra en el litoral chino y sin dificultar el comercio internacional.* El producto de las Aduanas, en los puertos abiertos de dichas islas, sería fácilmente cobrado y podría constituir la garantía de una indemnizacion de guerra.»

Hainan está á las mismas puertas de Tonkin y frente al golfo de este nombre.

El estrecho que la separa del continente asiático no tiene más de 20 kilómetros de ancho; la superficie de la isla es de 36.200 kilómetros cuadrados, en los que viven 2.300.000 habitantes, ó sea 69 por kilómetro cuadrado.

Es muy rica en minerales, pero toda la parte del litoral conocida, está envenenada por los estanques.

Formosa está separada de la costa china por sólo el estrecho Tokien; tiene 38.800 kilómetros cuadrados de superficie y 3.600.000 habitantes, ó sea 93 por kilómetro cuadrado.

Ofrece un gran aspecto por su vegetacion y montañas, sobre todo en Triwau (costa occidental).

El archipiélago Chusan está en la desembocadura del Yang-Yze-Kiang. Tinghai es una ciudad muy industrial. Más ó menos la poblacion de todas estas islas, no está á gusto bajo la dominacion de los chinos.

Si realmente fuera este el objetivo de Francia, preciso es prestar atención á este asunto y prevenir todas las probables derivaciones y resultados últimos de una guerra en esos puntos, y de una posesion definitiva de los mismos por la nacion vecina.

Los últimos despachos de Londres con relacion á Egipto, presentan cada vez más grave la situacion de este país. El Mhadi recluta sin cesar gente; el número de sus fanáticos partidarios crece en términos considerables; entre Suakin (puerto del mar Rojo) y Seneat, hay más de 20.000 rebeldes armados; la insurreccion se extiende por la costa Kosseir, y en fin, para que no quede ningun resto de conjetura optimista, segun el *Daily-News*, han sido interceptadas varias cartas del falso profeta, y en ellas anuncia *sus propósitos*, que no pueden ser más sencillos: invadir y posesionarse de todo el Egipto.

Las noticias de Egipto quitan, por el contrario, importancia á los progresos de la insurreccion musulmana pura. El diario oficial *Wakáit-ol-Misriyé*,

publica partes muy tranquilizadores de Berber y Dongola.

En el senado francés continúa la discusion sobre el presupuesto de guerra.

Á propósito de los víveres y los llamados mercados de concentracion, la aduana militar ha sido duramente atacada.

El General Billot la ha defendido diciendo que estos mercados están relacionados con un plan de defensa del país, que sería indiscreto revelar desde la tribuna. El General Camponon, (ministro de la guerra) los defiende tambien, y dice que los perjuicios de estos mercados son subsanables fácilmente, y que su creacion está justificada.

Un periódico militar francés pide y aboga con gran energía por que se aumente, cuanto sea posible, el prestigio de los Capitanes de infantería. Aumento de sueldo, mayores atribuciones, mayores consideraciones de toda índole: hé aquí lo que cree el colega necesario y urgente, dadas las condiciones de la organizacion militar y la guerra modernas.

Se queja de que en Francia se descuida sin embargo este punto.

Entre nosotros, el General Lopez Dominguez ha dado un paso; el aumento de sueldo. Pero faltan aun muchos otros, y convendría adelantarse á otras naciones, perfeccionando cuanto concierne al importantísimo mando y manejo de la unidad táctica moderna: la *compañía*.

Como compartiremos hasta donde es posible nuestra atención entre las cuestiones de pura ciencia y los diferentes problemas de carácter profesional, nos creemos obligados á comenzar hoy esta crónica por una triste noticia, relacionada con una de las más notables revistas de Francia.

*La Filosofía Positiva*, fundada por Littré y Wierouboff en 1867, y dirigida actualmente por Wierouboff y Robin, desaparece, con su último número, correspondiente á Diciembre último.

Sus directores declaran que, como *órgano de una concepcion particular del mundo*, su programa está agotado y cumplido. El espíritu positivista, en efecto, extremado ya, desvirtuado en la práctica, domina en toda Europa, y hechas del dominio público las doctrinas de la escuela de Comte, sus desenvolvimientos ó perfeccionamientos en la esfera de la especulacion, son seguidos con infinitamente menos interés que sus aplicaciones prácticas.

Este es un mal sin duda. Porque si las altas síntesis científicas no encontraran todavía algunos centenares de hombres Cristos, llenos de abnegacion, la humanidad volvería al estado salvaje. Pero en materia de errores sociales, como dicen muy bien Robin y Wierouboff, se puede *consignar*, no corregir.

Confiamos sin embargo, en que estos distinguidos pensadores no abandonarán su obra más que para transformarla. A la filosofía de Comte, se le venía atribuyendo un carácter estrecho de escuela, que no tiene en realidad. Y esto puede explicar tambien en parte su pasajera crisis.

Totalmente científica además, no ofrece el atractivo ni las facilidades de comprension que el *pessimismo* alemán, especie de alta novela escéptica, ni las teorías darwinianas ó monísticas, tan interesantes por los datos concretos de historia natural que las sirven de base.

En fin, preciso es reconocer que el particularismo, las codicias profesionales de toda índole, ciegan, ofuscan á la mayoría de los hombres en este crítico momento, y el penoso esfuerzo de la generalizacion científica no puede ser aceptado con gusto más que por unos pocos hombres igualmente sábios y virtuosos. La humanidad se salvará por ellos si los ayuda, ó los reviste de autoridad siquiera. El gran riesgo está en que los Gobiernos, compuestos de hombres vulgares, abandonen tambien á la alta ciencia, á la ciencia desinteresada, desprendida de todo fin útil; pues el retroceso entonces de la civilizacion sería incalculable.

Mal síntoma es ya el de la desaparicion en Francia de una publicacion como la *Filosofía Positiva*. Aguardemos todavía mayores crisis para el mundo de la inteligencia; aguardemos tambien combates, porque tal es el lote de la humanidad y pidamos sólo con M. Caro: que la lucha tenga sólo por teatro la conciencia, por arbitrio la razon, por arma el libro ó la palabra persuasiva, y que ninguno de los partidos empeñados en esta gran lid de las ideas (ó por falta de altas ideas), se prevalga de la fuerza que los azares de la política puedan poner momentáneamente en sus manos. Pidamos en fin con el ilus-

tre Littré: que la verdad se abra paso por sí sola.

## INTERIOR

No es posible desconocer la importancia de los trabajos llevados á cabo en el Ministerio de la Guerra, y cualquiera que sea el éxito de las reformas propuestas, el General Lopez Dominguez podrá ser motejado de todo menos de ministro poco diligente y celoso del bien del Ejército.

Constará siempre que ha intentado mejorar la situacion económica de todas las clases militares, imprimir algun movimiento á las escalas; y plantear en fin organizaciones diversas, imperiosamente reclamadas por la opinion.

Se podrá objetar acaso que tan vasto plan de reformas exigia sin duda más tiempo y más amplias y previas deliberaciones. Pero las vivas excitaciones de la opinion, la necesidad de no retardar con trámites de pura fórmula y lentos informes el planteamiento de reformas urgentes, la misma significacion del actual Gabinete, para el que constituye empeño de honor el dar patentes muestras de consecuencia y perseverancia en la realizacion de aspiraciones acariciadas con fe y entusiasmo, han precipitado estos trabajos; y en esta circunstancia se apoyan los que temen ó dudan de un éxito tan completo como todos debemos desear, por el bien del Ejército y del país.

La primera de las citadas reformas ha sido la referente á la escala general de sargentos segundos de Infantería.

Se ha reparado con ella una anomalía importante; la de que mientras unos sargentos ascendian al año, otros tardaban en ascender siete y ocho.

Hacía tiempo que este mal era conocido, y que la escala general habia sido propuesta como remedio. Pero la solucion se habia aplazado por consideraciones de índole muy varia. Bastará indicar á este fin que reconocida la urgencia de abordar el problema de una organizacion general de la clase de sargentos, esta reforma debió parecer previa, y se quiso, sin duda, evitar el que se interpretase el establecimiento de la escala general como una solucion al sistema de ascensos, optándose en definitiva por el de antigüedad con postergacion del mérito distinguido.

Diffíciles son siempre de abordar los problemas de organizacion, y no hemos de pretender decir la última palabra en estas polémicas, pues abrigamos la firme creencia, de que no se puede hablar dogmáticamente en estas materias; de que desde ningun trípode se puede aspirar á la infalibilidad, en los complejos problemas de administracion, por lo que nos limitaremos siempre á una *descripcion* fiel de los más probables inconvenientes ó ventajas, sin responder de que unos ú otras hayan de manifestarse indeclinablemente; porque esto sería *profetizar*. Reservemos esta mision difícil al *Mahdi*, ayudado en ella por el argumento, bastante fuerte en sí mismo, de cien mil intrépidos y fanatizados musulmanes.

El decreto sobre las zonas militares es un desenvolvimiento de la organizacion vigente. Ha producido algun movimiento en las escalas; ha amortizado el excedente de Coroneles y Tenientes Coroneles; facilitará en fin, las operaciones tan importantes del reclutamiento, la movilizacion, etc.; y aunque pueda objetarse que no están bien definidas las relaciones entre el Director del Arma y los Jefes de zona, de reserva, de depósito y caja de reclutas, esta disposicion no da flanco á ninguna crítica que presumá de enteramente desapasionada.

En el preámbulo de este decreto se hace una declaracion importante, que no será inútil consignar. Se dice literalmente: que esta disposicion proporciona legítima manera de ascender á todas las clases militares, algunas de las cuales, contando ya *más de 14 años de antigüedad* en sus respectivos empleos, aguardan *con justa razon* un momento favorable á aspiraciones que no deben considerarse desprovistas de fundamento en vista de los datos expuestos.

Reconocemos los buenos deseos que tanto evidencian estas solemnes declaraciones, pero nos permitiremos observar, que reconocida ya oficialmente la anómala situacion del arma de Infantería, en cuanto concierne á las más naturales y justificadas aspiraciones en toda carrera, con lo que se ha hecho en este sentido, no se obtendrán resultados enteramente satisfactorios, si no se complementa con otras disposiciones tales como la de constituir el batallon en unidad táctica y administrativa.

La instalacion de las cajas de reclutas por zonas,

podría haberse decretado en simultaneidad con las complementarias de Gobernación que exige su cumplimiento.

Pero nuestro carácter, tan poco inclinado á conciertos y combinaciones previas, justifica al Ministro, que tal vez, por esta resolución suya, anticipe la reforma de la legislación vigente de reemplazos. Y como aquí no hay apenas divergencia de opiniones, preciso es aplaudir ó excusar, por esta vez, una precipitación á todas luces provechosa.

La creación de las dos escalas para la Infantería, es un tema complejo que necesita para su dilucidación mucho tiempo de experiencia. Conviene, sin embargo, no extremar esperanzas sobre sus efectos benéficos en los ascensos reglamentarios, no obstante que el Ministro se reserva *el establecer la proporcionalidad entre los de la escala activa y la sedentaria*. Este recurso á la arbitrariedad (como el de los expedientes, art. 3.º), no favorece al Estado, porque se le ve como contratando bajo el influjo de una sagacidad negociante, y al Estado no corresponde ofrecer nunca este carácter.

Las reformas en Artillería é Ingenieros, sobre todo esta última, han suscitado viva polémica en la prensa profesional. No podemos intervenir en ella más que para aplaudir este saludable espíritu de análisis, que conduce y obliga á todos á perfeccionarse en el estudio y la argumentación. Nada malo puede resultar de estas discusiones, y ciertas destemplanzas de forma, deben sólo atribuirse á la falta de hábitos de polémica, á la tradición antigua que convertía en virtud el mutismo, la indiferencia, la renuncia al uso más noble de la razón y el análisis y debate de todo género de acciones humanas era considerado como un acto discoló y acreedor á severos correctivos. Por fortuna, *aquello se va*; hoy se cree compatible la *subordinación más leal* con la más minuciosa controversia. Un gran pensador ha dicho: «Los discípulos que yo prefiero, son los que más discrepan de mis teorías. Estos prueban al menos que las comparan, que las analizan; por consiguiente, estos estudian.»

En el momento de cerrar este número, importantísimas novedades vienen á completar el vasto plan del Ministro de la Guerra.

La nueva organización de los tribunales militares, publicada por decreto en la *Gaceta*, y los proyectos sometidos á las Cortes de reforma de pensiones, división territorial, y aumento de sueldos, señalan ya la meta de las más exigentes aspiraciones, y á la gratitud que debemos por la indiscutible actividad y celo que estos trabajos revelan se agrega la satisfacción por los palpables beneficios que ha de reportar á todas las clases militares, y á la mejor organización de las Instituciones armadas.

Haremos de estos proyectos un estudio tan detenido como por su importancia merecen, y entre tanto, no escasearemos nuestro aplauso y adhesión hácia las tendencias de tan favorables disposiciones.

Ha sido muy bien recibida la circular publicada por el nuevo Director de Administración y Sanidad Militar, Sr. General Socías, al tomar posesión de este cargo.

El General se propone estudiar muy detenidamente los diversos problemas que todo cuerpo auxiliar suscita. Sus relaciones con el Ejército de un lado, su organización interior por otro, y en fin hasta qué grado puede llevarse la asimilación en cuanto concierne al disfrute de ventajas que no sería equitativo negar en absoluto.

Un colega suscita una cuestión que pone en relieve la inmoralidad evidente del Estado, cuando se legisla con lo que algunos mal llamados *políticos* entienden por habilidad.

En 1874 hicieron falta Oficiales de infantería y se publicó el decreto de 10 Noviembre, que recurriendo á todos los medios de seducción posibles brindaba el ingreso en este arma, á aquellos que tuviesen terminada una carrera; y por si acaso no había suficiente número de pretendientes con carrera terminada, á los que estuvieran cursando y hubieran aprobado ciertos estudios; y en fin, como todavía pudiera faltar número suficiente, á todo el que demostrase su aptitud previo un determinado examen.

Esto último, era bien poco exigir, y dió lugar á muchos abusos de influencia. Pero en fin, mal ó bien, el Estado creyó deber hacer esto, y entre otros estímulos, se consiguió expresamente que se abonaría á estos *Alféreces dos años* de tiempo de servicio para

los efectos del retiro, en compensación de los estudios que se les exigía.

En 1875 (Abril 26), el Gobierno de la restauración, por medio de Real orden, hizo una segunda convocatoria en condiciones iguales. Pero se presenta un caso de reclamación de tiempo de servicio, y la dirección de Infantería niega el abono, porque dice: la Real orden de 12 de Mayo 1877, prohíbe todo abono que no esté consignado en la ley de retiros de 2 de Julio 1865 con excepción de los de campaña.

Dejemos á un lado la cuestión legal; la cuestión de si un decreto de la República no puede derogar la ley de retiros.

¿Cuándo predominará en todas estas cuestiones la sinceridad, la nacionalidad, la equidad? Que pueda ó no pueda más ese decreto ¿por qué los perjuicios, las responsabilidades ha de sufrirlas el víctima precisamente de esos embrollos legislativos? El que ingresó entonces en la carrera militar, ¿no ingresó bajo condiciones promulgadas solemnemente en el *Diario oficial*? ¿Se puede bajo ningún género de argucias desconocer su derecho incuestionable á que se le cumplan todas las ventajas con que creyó entonces conveniente el Estado desvanecerle para llevarlo inmediatamente á campaña?

No nos cansaremos de repetirlo. El estado no debe contratar con la habilidad de un vulgar empresario, porque una vez conocido, el ciudadano juicioso y honrado, abrirá su corazón á un escepticismo que le conducirá al retraimiento más absoluto y si las consecuencias del retraimiento de las personas más superiores fueran determinables, todavía no sería enteramente desastroso el resultado; pero cuando, poco á poco, y por causas diversas; cuando por una informalidad sistemática, ó un nepotismo absurdo cuando, en fin, por un absurdo sistema de elección totalmente contrario al de la naturaleza, se desprende un Estado de todo lo que más vale en el país, la catástrofe final del banquete de Baltasar no puede estar lejos.

El Estado debe por esto dar el más vivo y constante ejemplo posible de una gran sinceridad y á la práctica constante del gran principio de interpretación legal: *in dubiis benigniore sunt*.

## EXPLICACION DE LOS GRABADOS EL ALMIRANTE APODACA

El Almirante D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Conde del Venadito, nació en la ciudad de Cádiz el día 3 de Febrero de 1754, siendo sus padres D. Tomás Ruiz de Apodaca y Lopez de Letona y D.ª Eusebia de Eliza y Lasqueti. A la edad de 13 años abrazó la gloriosa carrera de la Armada, ingresando en ella como Guardia Marina, en 1767, lo que le hizo hallarse desde muy joven en expediciones y combates contra argelinos é ingleses, y andando el tiempo, y ascendido sucesivamente á Alférez y Teniente de fragata y de navío, tomó parte brillante en viajes y exploraciones científicas á Méjico, el Perú y las islas de Otahiti y Filipinas. Siendo ya Capitán de Fragata asistió en 1782, con comisiones especiales é importantes, al célebre sitio de Gibraltar, y Capitán de Navío desde 1786 hallóse en la ocupación y defensa de Tolón, dando siempre pruebas de su valor, inteligencia y humanidad, y salvando en sus botes gran número de habitantes de dicha ciudad, que, abandonados por los ingleses al desalojarla éstos y nuestras tropas, hubieran si no perecido al furor de sus enemigos políticos.

Formando parte con el navío *San Francisco de Paula* que montaba, de la Escuadra del Vicealmirante Gravina, distinguióse mucho en los últimos meses de 1794 y primeros de 1795 en la defensa de Rosas; y declarada más adelante la guerra á la Gran Bretaña, y en ocasión en que se dirigía con dicho Navío y un Bergantín á Cádiz, de regreso de una comisión que le había sido confiada, fué atacado el 13 de Febrero de 1797 por la Escuadra del Almirante Jervis. Gracias á sus hábiles maniobras, consiguió burlar la caza que le dieron cinco buques enemigos, y tomar el puerto de Vigo, en el que, con dichos dos barcos y las lanchas y baterías de la costa, que armó apresuradamente, rechazó no mucho después un ataque del Comodoro Hood, que regía una división de dos navíos, tres fragatas y dos bergantines.

Jefe de Escuadra en 1802, y nombrado después Comandante General del Arsenal de la Carraca, introdujo en él grandes economías y notables mejoras, ascendiendo aquellas á más de veinte millones de reales, y consistiendo éstas principalmente en la reedificación de un Cuartel y varios talleres y en la construcción de una gran cisterna. Continuando en el mando de dicho Arsenal contribuyó eficazmente á preparar la Escuadra que mandada por Gravina libró poco después el funestamente glorioso combate de Trafalgar, armando al efecto en brevísimo plazo el consi-

derable número de *doce navíos*, por lo que mereció, una vez más, gracias muy especiales del Rey.

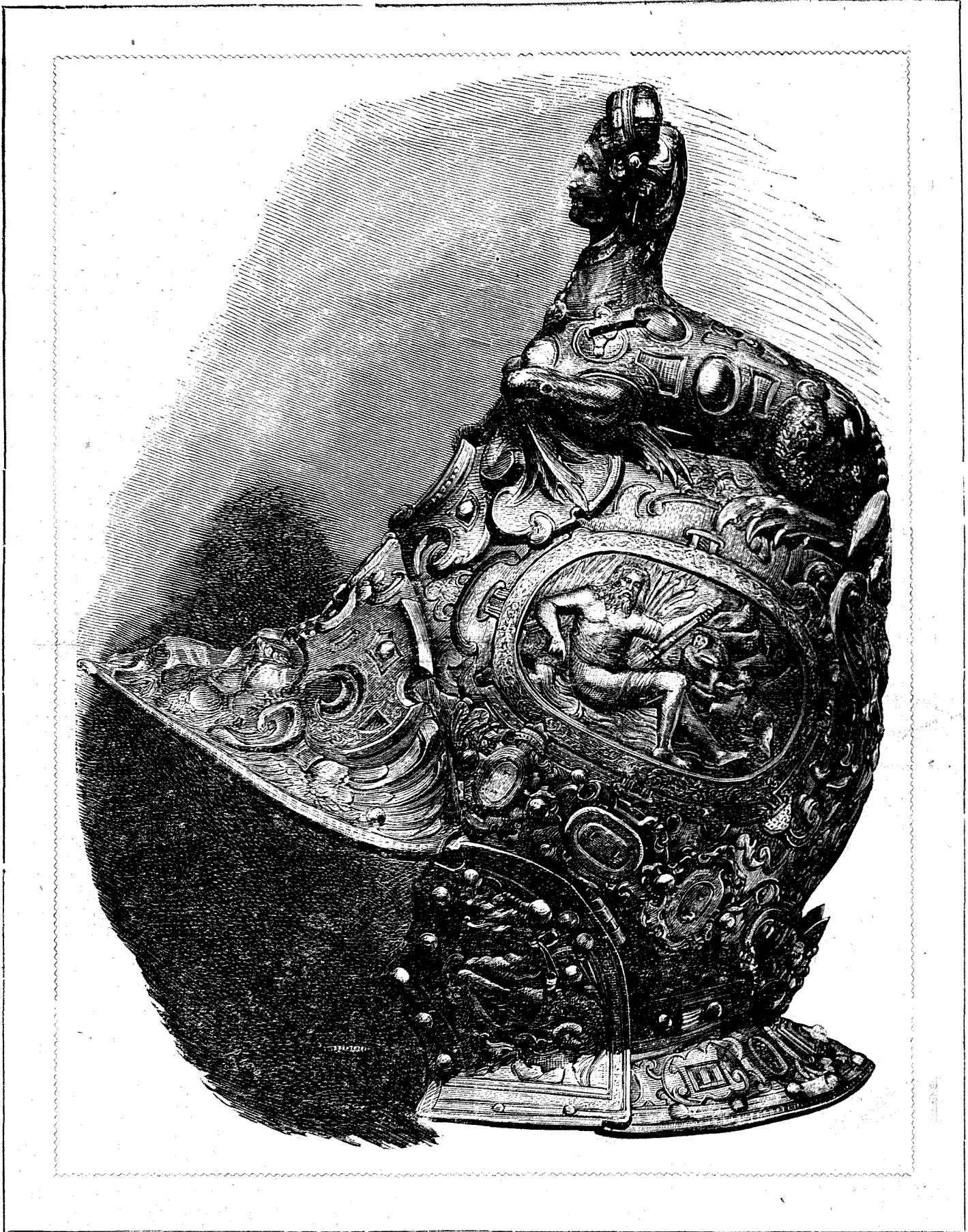
Nombrado en 1807 Comandante General de la Escuadra del Océano, arboló su insignia en el Navío de tres puentes y 112 cañones *Príncipe de Asturias*, y á su frente se hallaba fondeado en Cádiz al estallar en Mayo de 1808 el patriótico alzamiento de España para rechazar la dolosa invasión de nuestro territorio, perpetrada por Napoleón I. Surta también en la bahía de Cádiz una Escuadra francesa de igual fuerza que la española, regida por el Vicealmirante Rosilly, cono á Apodaca, que para ello se puso de acuerdo con los Generales Moreno y Morla, que respectivamente mandaban el Departamento Marítimo y el Distrito Militar de Andalucía, la gloria de batir en unión de los fuegos de la plaza y el arsenal, y rendir el 14 de Junio del indicado año de 1808, dicha Escuadra francesa, siendo trofeos de su victoria, además de la persona del Vicealmirante Rosilly (quien en la cubierta del Navío *Héroe*, de su insignia, entregó su espada á Apodaca, que se la devolvió en el acto con caballeresca galantería), cinco navíos y una fragata, con 3676 tripulantes, 442 cañones, 1651 quintales de pólvora, más de 4.000 armas portátiles de fuego y blancas y gran cantidad de efectos navales y de municiones de boca y guerra; obteniéndose además el importantísimo resultado de infundir el mayor ánimo, con este primer triunfo de nuestras armas, en las tropas y poblaciones andaluzas, y que libres de todo recelo por la espalda, pudieran consagrarse todos los esfuerzos, como se hizo, á impedir que el ejército francés que capitaneaba el General Dupont se enseñorease de Andalucía, alcanzándose sobre él, en 19 de Julio siguiente, los laureos inmarcesibles de Bailén.

La Junta Suprema de Gobierno instalada en Sevilla para dirigir el Alzamiento, que presidía el insigne Estadista D. Francisco Arias de Saavedra, apreciando el distinguido mérito de Apodaca y la urgencia y necesidad de que, cesando la guerra con la Gran Bretaña, se buscasen en tan poderosa Nación el apoyo y los recursos que exigía la tremenda lucha comenzada, confióle, no bien realizado el triunfo sobre Rosilly, la importante misión diplomática de pasar á Londres, en unión del General Jácome, con tal objeto. Allí prestó con este motivo señaladísimos servicios, y muy en particular el de coadyuvar eficazmente á que las tropas españolas que mandadas por el Marqués de la Romana, se hallaban en Dinamarca auxiliando á las francesas, burlaran la vigilancia de éstas y fueran transportadas á España en buques ingleses, operación tan difícil como importante para la causa nacional y que, con arreglo á las instrucciones de Apodaca, dirigió su Ayudante D. Rafael Lobo.

Constituida la Junta Central de Gobierno de España é Indias, bajo la Presidencia del ilustre patriótico el antiguo Ministro de Cárlos III Conde de Floridablanca, mereció Apodaca ser elegido entre todos los Comisionados de las diversas provincias españolas en la indicada Corte, para representar á España con el importante cargo de Ministro Plenipotenciario, y la misión especial de formar y llevar á cabo un Tratado de Paz, Amistad y Alianza entre ambas Naciones, lo cual realizó felizmente, firmándolo con el Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña Mr. Canning, el 14 de Enero de 1809 y siendo el que aún subsiste.

Cooperó después eficazmente al que también se celebró entre Rusia é Inglaterra, y á que la primera declarase la guerra á Napoleón, contribuyendo así á la destrucción de éste; y durante los tres años que desempeñó la Plenipotencia, cedió la mitad de sus sueldos para las atenciones de la guerra de nuestra independencia, y fueron infinitos los auxilios de dinero, armas, municiones y uniformes que proporcionó á la Patria para sostener su gloriosa lucha contra el César francés; mirando asimismo por el decoro nacional al rescatar, como lo hizo, los restos del Conde de Gramedo, Embajador que fué de España en Londres á fines del siglo XVII, y que por haber fallecido en 1691 sin pagar algunas deudas que por la penuria de los tiempos había contraído, yacían insepultos en aquella capital con mengua del buen nombre español.

Promovido entre tanto á Teniente General, nombróselo en 1812 Capitán General de la Isla de Cuba, á la que consiguió preservar del contagio separatista, gobernándola en paz y justicia durante cuatro años, sin que, no obstante lo grave y difícil de las circunstancias, hiciera derramar para ello ni una gota de sangre, y echando los fundamentos de su prosperidad mercantil; lo que le valió el afecto y la gratitud de sus habitantes, y muy en particular del comercio de la Habana, que quiso significárselo acordando hacerle un donativo de cien mil pesos fuertes, el cual no consintió Apodaca de modo alguno en aceptar; dando así nuevo testimonio de su noble desinterés, como ya lo había dado al no cobrar su sueldo mes alguno hasta que el último empleado de la Isla estuviese pagado, y habiendo dejado de percibir por esta causa, al cesar en el mando, muy cerca de un millón de reales.



YELMO DEL DUQUE DE ALBA



EL AGUINALDO DE REYES

Elevado en 1816 al cargo supremo de Virey de Nueva España, en ocasión en que aquel hermoso, rico y extensísimo territorio era presa de todos los horrores de la guerra civil, tuvo que abrirse paso con la espada hasta su capital Méjico; y á fuerza de celo, inteligencia y laboriosidad, y gracias también á su carácter humano y conciliador, logró restablecer la paz y la tranquilidad, y áun amortizar, no obstante los gastos ocasionados por la guerra, la cuantiosa suma de más de cien millones de reales, de los setecientos cuarenta que, al encargarse del mando, pesaban sobre aquellas Cajas.

Sofocado un nuevo é importante recrudecimiento de la insurreccion, promovido por Mina el Joven, recompensó S. M. los altos merecimientos del Virey Apodaca con el título de *Conde del Venadito*, por ser éste el nombre de una hacienda en cuyo término fué destruido y aniquilado en Noviembre de 1817 aquel peligroso partidario.

Corría el año de 1820, cuando pacificado el Vireinato hasta el punto de marchar sin escolta los convoyes de plata que desde Méjico se dirigian al puerto de Veracruz, vinieron los sucesos de España en aquel año á esterilizar tantos y tan fructuosos esfuerzos.

Sublevado traidoramente en Febrero de 1821 el Coronel Iturbide, Jefe que se habia señalado por su lealtad á la causa de España y por sus servicios y hasta animosidad contra los rebeldes, y en quien no concurría, por lo tanto, circunstancia alguna para que no se depositara en él la mayor y más legítima confianza, como concurrían, por el contrario, muchos para que el sagaz Rey de Francia Luis XVIII no hubiera puesto la suya en el Mariscal Ney al encomendarle, como lo hizo en 1815, el mando de las tropas que debían combatir, y no combatieron, á Napoleon I, sin que ocurriera por ello á nadie tachar de poco hábil á aquel habiéndose Monarca, hubiera el Virey logrado sofocar, como las dos anteriores, aquella nueva insurreccion; si la morosidad inexplicable de unos Jefes, la abierta traicion de otros, y el espíritu casi general de sedicion, vivamente estimulado por los acontecimientos políticos de España y por los discursos y doctrinas que desde ella inilamaban el espíritu separatista, que cada dia iba labrando más hondamente en el ánimo de la raza criolla y de algunos malos españoles, y que más ó menos pronto habia de producir sus naturales frutos, no hubiesen paralizado los nobles esfuerzos y sabias medidas de Apodaca; dando inevitablemente en Méjico el mismo resultado que en las demás vastísimas y en un tiempo pacíficas y atortunadas posesiones españolas del Nuevo-Mundo.

Consecuencia de todo esto, y de la ceguedad y desconocimiento del estado de las cosas por parte de quienes hubieran debido obrar muy diversamente, fué la cesacion en el mando, en 5 de Julio del referido año de 1821, del ilustre Virey, á impulsos (como meses antes habia ocurrido en el Perú la del preclaro General Pezuela), de lo que ha uado en llamarse un pronunciamiento; clase de sucesos de que tenemos el privilegio entre las modernas naciones Europeas, y de que, Dios quiera que para honra del nombre español y prestigio del uniforme que vestimos, no vuelva á reproducirse en lo venidero ejemplo alguno, y hecho que, en la ocasión á que nos vamos refiriendo, no consiguió más que adelantarse breve tiempo á la aceptación de la renuncia de su eminente cargo, que, previendo el incontrastable huracan que se preparaba, tenía Apodaca presentada á S. M. desde el año anterior.

Reemplazado interinamente por el General Novella, que levantaron sobre el pavés los pronunciados, fué su primer cuidado restablecer y dar nueva fuerza y vigor á todas las disposiciones de Apodaca, satisfacción la más grande que éste podia recibir; mas sin que por ello se consiguiera atajar, ni mucho menos, los progresos de los insurgentes, pues nadie se cuidaba de cumplirlas.

Llegado luego el tristemente célebre General O'donojú, nombrado por el Gobierno español para sustituir á Apodaca, hizo cargo del mando, para suscribir el funesto Tratado de Córdoba por el cual se consumó la pérdida de Nueva España para la Metrópoli; y habiéndose entre tanto Apodaca retirado á la Habana, pasó despues á España, fijándose en Sevilla donde residió hasta fines de 1823, en que el Gobierno del Rey, altamente penetrado de sus grandes servicios y distinguidas cualidades, nombróle primero Capitan General de Andalucía, y despues nuevamente Virey de Nueva España, no obstante su repugnancia á aceptar otra vez este elevadísimo cargo, por lo quebrantada que á la sazón se hallaba su salud.

No llevado á cabo el pensamiento de reconquistar aquella preciadísima joya de la Corona de nuestros Reyes, por el enflaquecimiento á que habia venido el poder de la antigua nacion dominadora de dos Mundos, y queriendo S. M. y su Gobierno seguir significando á Apodaca, de una manera inequívoca, su alto aprecio y confianza, nombrósele en 1824 Virey de Navarra, y más adelante, en 1826, Consejero de Estado; puestos en los cuales, así como en el de Consejero de Guerra, para el que fué también

nombrado posteriormente, prestó muy singulares servicios y evacuó notabilísimos informes.

En 1830 fué elevado á la suprema dignidad de Capitan General de la Real Armada, ó sea Almirante de ella, é investido al propio tiempo del cargo de Director General de la misma; asistiendo además en union del General Castaños y de otros personajes, por Decreto especial de S. M., á los Consejos de Ministros; y en 1834 fué nombrado *Prócer del Reino*, falleciendo en Madrid el 11 de Enero de 1835, y dejando una reputacion bien merecida de valeroso é inteligente Marino, sabio Estadista y rectísimo é integérrimo varon.

Vestía el hábito de Calatrava desde 1783, siendo Comendador de Vallega y Algarga en dicha nobilísima Orden, y ostentaba además en su pecho todas las Grandes Cruces Españolas, la de la Rendicion de la Escuadra Francesa en Cádiz y la de la Flor de Lis de la Vendée.

Escribió diferentes Memorias notables sobre asuntos de su profesion, y una doctísima defensa del Teniente General D. José de Córdoba, respecto á su conducta en el combate del Cabo de San Vicente; ideó y dirigió la construccion del importante Puerto de Tarragona, cediendo á beneficio de las obras la gratificacion de 60 reales diarios que durante diez años tuvo señalada; hizo construir en la Habana el Muelle de S. M. Francisco; inventó un sistema de Cañones de retrocarga, usados con feliz éxito en la guerra de Méjico; otro de colocacion de los Conductores eléctricos en los Buques, que fué adoptado en nuestra Marina de Guerra; otro para trincar las portas en los mismos, y otro, en fin para hacer potable el agua del mar.

Estuvo casado con la Señora Doña Rosa Gaston de Iriarte y Navarrete, Dama de tanta virtud como belleza, cuyas distinguidas prendas fueron recompensadas en 1819 con la Banda de la Real Orden de María Luisa, y que era hija del Teniente General de la Real Armada Don Miguel Gaston de Iriarte y Elizacochea, Caballero Comendador de Reina en la Orden de Santiago, y de Doña María Josefa Navarrete y Lanz, que lo era á su vez del Mariscal de Campo D. Melchor de Navarrete, del propio Hábito de Santiago, Capitan General que fué de Yucatan, y Gobernador antes de Cartagena de Indias, en la memorable defensa de aquella plaza contra el Almirante Inglés Vernon.

Del feliz matrimonio del Almirante Apodaca con Doña Rosa fueron frutos D. Juan, 2.º Conde del Venadito, que sirvió con distincion en sus mocedades en la Guardia Real, y falleció á fines de 1874, llorado sinceramente de cuantos le trataban; D. Francisco, tercer poseedor de dicho título, Oficial asimismo de la Guardia en su juventud, y que derramando pródigamente su sangre alcanzó el empleo de Brigadier y justo renombre de valeroso y excelente soldado; y Doña María de los Dolores, señora de raro mérito, que casó con el tambien Brigadier D. Francisco Javier de Gabriel y Estenoz, Caballero del Hábito de Alcántara y Gobernador Militar y Político que fué de Badajoz, donde aún se conserva, y se conservará siempre su digna memoria.

El Gobierno Español ha honrado la memoria del Almirante Apodaca, ordenando en 1853 que haya siempre en nuestra Marina de Guerra un Buque que lleve por nombre el título de *Conde del Venadito* de aquel *distinguido y leal General*; y autorizando en 1862 la ereccion en el Panteon de Marineros Ilustres de un Cenotafio que le esté consagrado. A su vez Cádiz, su ciudad natal, y las de Tarragona, Sevilla y la Habana, así como la Capital de la Monarquía, han dado por nombre su apellido, la primera, á su celebrada Alameda, y las otras cuatro á una de sus calles respectivamente.

Nosotros le tributamos este justo recuerdo en las páginas de LA ILUSTRACION MILITAR, archivo que deseamos sea de las glorias todas de nuestro Ejército y nuestra Armada; y al hacerlo, estamos seguros de que habrán de asociarse á nuestro homenaje, cuantos rinden culto á la memoria de los claros varones que enaltecieron en vida y engrandecerán siempre en la historia el nombre augusto de la Pátria.

#### YELMO DEL DUQUE DE ALBA

En la Real Armería, depósito riquísimo de venerables reliquias militares; en aquel ancho salon que contiene coleccionados los más preclaros trofeos de nuestras victorias, se conserva hoy, como objeto de inapreciable valor, la damasquina armadura que cñó en vida el famoso D. Fernando Alvarez de Toledo, tercer duque de Alba, el capitan insigne que por virtud de sus excepcionales condiciones tuvo la rara fortuna de enaltecer el nombre español, lo mismo cuando triunfaba en las brumosas orillas del Elba, que cuando renunciaba á vencer en las fronteras napolitanas, por no arriesgar la suerte de un reino contra una casaca recamada de oro, único gaje que exponía en el juego el duque de Guisa su adversario.

La armadura del conquistador de Portugal, señalada en el catálogo con el número 2333, carece de espaldas y brzales, piezas que se supone existen en el museo arqueológico de Londres; el adorno es del más puro estilo florentino, trabajado á martillo y damasquinado de oro con admirable delicadeza.

El casco ó yelmo, reproducido en el grabado de la página 204, pertenece á la misma armadura y tiene igual ornamentacion. El crestón ó cimera se halla formado por una artística esfinje, y en los costados se observan simbólicas representaciones de los rios Eridano, Tiber y Pó, entre arabescos, palmas y otras delicadas labores debidas sin duda á la mano de uno de esos famosos artistas del siglo XVI, desgraciadamente desconocidos para nosotros.

#### LOS AGUINALDOS DE REYES

Varios niños, en animado grupo, prueban el cañon con que acaban de ser obsequiados en celebridad del día de Reyes. Uno de ellos, el más intrépido y decidido, se asigna el papel principal de aplicar la mecha al oido del disforme aparato de destruccion; otro, con toda la gravedad que requiere el caso, izando una bandera en ademan belicoso permanece atento á estudiar sin duda las condiciones de la pieza, la resistencia, el retroceso y acaso la penetracion del proyectil. J unto á este primer grupo, hay otro formado por dos graciosas niñas, que miran, no con el interés del artillero en ciernes, sino temerosas de la formidable detonacion que se prepara, aunque la curiosidad propia de su sexo, pueda en ellas más que el miedo, y las haga permanecer siendo testigos de la salva. La gentil muñeca queda momentáneamente abandonada; pero cuando el temor se resuelva en algazara, será compensado el olvido con las más tiernas caricias y las frases de amor más sinceras.

Estas aficiones guerreras de los niños, tan generalizadas en todos los paises, empiezan á ser objeto de observacion por parte de algunos hombres esencialmente pensadores, porque es incuestionable que las primeras impresiones de la vida influyen en el hombre hasta el punto de modificar sus instintos y carácter. En repetidas ocasiones hemos indicado la conveniencia de hacer una aplicacion práctica de estas aficiones á la educacion de los párvulos, de modo que lo que el niño hace hoy por placer, se acostumbre insensiblemente á hacerlo por obligacion. En las escuelas de párvulos, por ejemplo, las marchas, que ejecuta imitando al soldado, las verificará con sus compañeros á la voz de los profesores; los movimientos, las evoluciones desordenadas de sus juegos, aprenderá á ejecutarlas dirigido por personas competentes, y siguiendo este camino al ingresar en las clases de adultos, que ya existen en Francia y Alemania, no hallará violento un régimen militar, á que se habrá ido acostumbrando á medida que ha ido creciendo.

Asunto es este que se presta á larga discusion y razonamiento, y en el que insistimos un dia y otro á riesgo de hacer monótonas nuestras observaciones.

#### LA FUNCION DE SANTA BÁRBARA.

No es solamente nuestro Cuerpo de Artillería quien tiene por Patrona á Santa Bárbara; en Francia se celebra también la fiesta de esta Santa, de un modo parecido á la que se verifica en España, remontándose el origen de la devocion á tan excelsa Patrona al principio del uso de la artillería. Segun las versiones más autorizadas, la eleccion tuvo por causa el ser abogada contra los rayos y centellas, fenómenos que más semejanza guardan con los cañonazos, y los más temibles en los almacenes de pólvora. La supersticion se impuso en los primeros tiempos hasta el extremo de hacer una cruz en los cañones antes de cargar, invocando el nombre de *Santa Bárbara gloriosa*, para tener seguridad en el acierto de los disparos.

En el siglo XVI se establecieron en España Compañías ó Congregaciones de bomberos bajo la advocacion de la citada Santa, en cuyos estatutos se prevenia que cualquier bombero abonase á su entrada cierta cantidad para el fondo comun, ó bien cuando blasfemase de Dios, de la Virgen ó de la Santa. Estos fondos, administrados por una Junta especial, se invertian en socorros á los bomberos enfermos, á sus familias ó para sufragar los gastos de la funcion religiosa que anualmente se verifica en honor de la Patrona del arma de Artillería.

El grabado de la pág. 203, es la representacion gráfica del aspecto majestuoso que presentaba la iglesia de los Jerónimos el día 4 de Diciembre último, durante la funcion de este año. El templo, que bajo el punto de vista artístico puede considerarse como una de las joyas más valiosas del arte que encierra la capital de la Monarquía, ha sido restaurado últimamente, conservando todas las bellezas del estilo gótico que presidió á su construccion; y su espaciosa nave, cubierta por gigantesca bóveda, se hallaba



literalmente llena de distinguidas señoras, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y cuantos individuos del cuerpo de Artillería residen en esta Corte, ansiosos de rendir este honor á su Patrona para tributar al siguiente día un recuerdo á los que en el año dejaron de existir y elevar al Sér Supremo fervientes preces por el eterno descanso de sus almas.

El dibujo ha sido hecho por el Sr. Plá, discípulo aventajadísimo de Emilio Sala, el que esculpió en la portada de esta Revista esa figura correcta y vigorosa, considerada ya como una joya del arte, que ha merecido sancion y aplauso caluroso de la prensa más ilustrada de Europa. Ha aprovechado bien el autor del dibujo que hemos descrito las lecciones de tan aventajado maestro, y se revela en todos los tonos y las líneas de las figuras trazadas en esta composición, una mano segura y una inspiración fácil y brillante que le augura envidiables triunfos.

EL PRINCIPE IMPERIAL, EN BARCELONA

La serie de festejos y atenciones que ha merecido del pueblo español el ilustre vencedor de Sadowa, ha tenido un brillante coronamiento con los respetuosos agasajos que le tributó el Principado de Cataluña. Después de su llegada á la estación, donde fué recibido por todas las autoridades con los honores de su elevada jerarquía, recorrió un extenso trayecto de la capital, completamente adornado con vistosas colgaduras, agolpándose en las calles un inmenso gentío hasta la Capitanía general, donde se hospedó el régio huésped, y desde cuyos balcones presenció el desfile de las tropas de aquella guarnición.

La falta de tiempo impidió que el Príncipe Federico Guillermo asistiese á la gran comida preparada por el Ayuntamiento en el famoso salon de las Casas consistoriales, y á la función de gala que debió tener lugar en el Elíseo, embarcándose en el mismo día, después de haber visitado los monumentos más notables que encierra la capital del trabajo y de la industria española.

El acto de la despedida, que el talento del Sr. Caula ha representado con asombrosa exactitud en el grabado de la página 209, fué majestuoso é imponente. Los buques de guerra surtos en la bahía, estaban empavesados; la escuadra del Imperio germánico tributaba á su Príncipe los honores de ordenanza, mientras del Monjuich se atronaba el espacio con las salvas reglamentarias; la colonia alemana lanzaba entusiasmadas vivas agitando sus sombreros, las señoras le saludaban con sus pañuelos, y un numeroso gentío se descubrió en señal de respeto, cuando al caer de la tarde, la falúa régia abandonó el muelle, donde se hallaban en primera fila las personas más notables que Barcelona encierra.

Multitud de lanchas escoltaron la de S. A. I.; algunas de ellas, como también un vaporcito, se hallaban ocupadas por alemanes, que acompañaron con estrepitosos hurras al ilustre Príncipe hasta la fragata *Príncipe Alberto*.

Breves momentos después el muelle quedó completamente iluminado con luces de bengala, y la escuadra se hacía á la mar escoltada por el cañonero de guerra *Pilar*, anclado en aquel puerto.

EL CAÑONERO «GENERAL CONCHA»

El cumpleaños de S. M. el Rey se solemnizó en el Ferrol con uno de esos actos oficiales que con frecuencia se repiten en los departamentos marítimos, llenando de júbilo á la población por el grandioso espectáculo que ofrecen, y porque representan el engrandecimiento de las fuerzas defensivas de la patria, y el resultado del árduo trabajo de miles de operarios que sostienen á igual número de familias.

Desde las primeras horas de la mañana, veíanse circular por las espaciosas calles Real, Magdalena y Dolores, un apiñado gentío, en dirección del Astillero de Asteiro, confundiendo el brillante uniforme de las autoridades militares y civiles con el humilde pero honroso traje del artesano. El clero castrense salía del templo de San Julian con cruz alzada y demás enseres necesarios para tomar su parte activa en esta solemnidad, bautizando al nuevo buque encargado tal vez de sostener incólume la honra del Pabellón Español en lejanas tierras.

Cuando las autoridades ocuparon sus puestos y el público llenaba la preciosa tribuna construida para estos actos, en cuyo centro se hallaba el altar donde se celebraban las preces de tan patriótica ceremonia, el Capitán General del Departamento Sr. Suarez, hizo su entrada con los honores de ordenanza. Después de algunos preparativos y transmitidas las órdenes convenientes, fueron desprendiéndose á los lentos golpes del tambor, los contretes que sostenían el buque en equilibrio; y la máquina hidráulica, poniendo en movimiento al cañonero *General Concha*, hace que éste se deslice majestuosamente como

en un plano inclinado, hendiendo á los pocos momentos el agua con su popa, que pronto queda rodeada de espesa y blanquísimas espumas, como si el mar se alborozase por la nueva adquisición que conseguía.

Los vivas á España y al Rey, los acordes de la marcha Real, los aplausos de los espectadores y el regocijo que en todos los semblantes se notaba, contribuyeron á dejar un recuerdo imperecedero de esta solemnidad, que representa el grabado de la pág. 212.

El sacerdote de San Julian puso á este nuevo buque de nuestra marina de guerra los nombres de Alfonso y Gregorio, este último por ser el del Santo que la Iglesia celebraba en aquel día; pero el nombre oficial del cañonero guarda-costas es *General Concha*. Tanto este buque como el *Magallanes* y *Elcano* contruidos en Cadiz, y el *Lezo* en Cartagena, tienen las dimensiones y armamentos siguientes:

Eslora.....	48 metros.
Manga.....	7'80
Puntal.....	4'20
Calado de popa.....	3'15
Id. de proa.....	2'15
Desplazamiento.....	524 toneladas.

Posee 3 cañones, sistema Gonzalez Hontoria, de 1420 kilos y 1300 el montaje, pero en caso de guerra puede montar en su proa una pieza de gran calibre.

La máquina es de 600 caballos, con una velocidad media de 12 á 15 millas por hora.

DEFENSA DE LA TORRE ÓPTICA DE COLON

(ISLA DE CUBA) EL 20 DE FEBRERO DE 1871

El hecho heroico que representa el grabado de la página 212, no es seguramente desconocido de nuestros lectores.

Cuanto allende el Océano lucharon por mantener incólume la integridad de la patria, en la impía lucha que se encendió al grito criminal de Yara, recuerdan hoy con entusiasmo, y recordarán mientras existan, la admirable defensa de la torre óptica de Colon, llevada á cabo por 25 cazadores de Chiclana á las órdenes del entonces Alférez Don Cesáreo Sanchez; episodio que por su propia virtud alcanzó el privilegio envidiable de despertar en España la atención pública hácia los sucesos que se desarrollaban en aquella region apartada, y de producir en las gentes impresion dulce y profunda, que venia á indemnizar, si bien no más que por cortos instantes, de las miserias y errores, á merced de los cuales se preparaba en nuestra península otra lucha, no menos cruel y liberticida.

La verdadera crónica de los tiempos actuales es, sin duda, la prensa ilustrada. A ella corresponde, por su índole, exenta de pasión, y por su doble forma, gráfica y descriptiva, reunir los más valiosos materiales con que en lo porvenir elaborarán las generaciones que han de sucedernos la historia, por demás accidentada, de nuestra época. Así pues nada más conveniente y lógico en una Revista, que á su carácter de publicación ilustrada reúne la de consagrarse en primer término á enaltecer las virtudes militares y dignificar la profesion de las armas, que cobijar en sus páginas los hechos todos que merecen ser legados á la posteridad, por humildes que parezcan. Esto es lo que hicimos hasta aquí, y repetimos hoy, proponiéndonos perseverar en esta conducta, que no dudamos será justamente apreciada por esa mayoría de hombres modestos que en nuestra sociedad militar viven consagrados al cumplimiento de sus árdos deberes, y que al llegar la ocasión no vacilan nunca en aceptar el sublime y tristísimo papel de héroes anónimos.

Un pequeño torreón, formado de mal unidas tablas y circundado de estrecho foso; en derredor el bosque espeso, la intrincada y salvaje manigua, que ofrece al audaz mambi, amparo y seguridad para deslizarse á cubierto del fuego y apuntar con calma al centinela que vigila en la plataforma de la torre: tal es el escenario donde se verifica en la mañana del 20 de Febrero de 1871 un sangriento é interesante drama. Venticinco soldados guarnecen el torreón; son españoles, no hay para que decir que son valientes; pero á su frente se halla un héroe, y los 25 cazadores, electrizados por el ejemplo, serán héroes también. Quinientos enemigos rodean la mal llamada fortaleza, y le envuelven en un círculo de fuego. Las tablas no defienden á los defensores; en corto tiempo es herido el Alférez Sanchez; su segundo, el sargento Garabito Fernandez, cae sin aliento; de tres cabos, dos son muertos y uno queda gravemente herido; cinco soldados mueren y quince resultan heridos de gravedad; es preciso descender al piso bajo de la torre, y cuando esto se verifica, el Alférez Sanchez, desangrado y moribundo casi, empuña un hacha y se apoya en la puerta decidido á que su cuerpo sea el primer peldaño que pise el enemigo.

Mas éste, asombrado de tan empeñada resistencia, no

se arriesga á dar el asalto, y el fuego continúa con mayor violencia; seis cazadores que aun pueden sostenerse contestan á los disparos de los insurrectos, valiéndose solamente de tres carabinas, porque las demás se habian inutilizado. Un negro de formas atléticas anima con voces exténtóreas á los suyos y se encarama á la plataforma; pero un bayonetazo le derriba sin vida al foso; otro Jefe de más categoría intenta llegar hasta la puerta, y una bala le hiere mortalmente en el pecho.

Este es el postrer esfuerzo de los sitiadores; desde aquel instante, aterrorizados y en desórden, ceden huyendo á ocultar su vergüenza en la manigua. Al convertir el sitio en bloqueo, piensan que la rendición del fuerte no se hará esperar; mas tambien en este punto quedan fallidas sus esperanzas; el más humilde de los defensores, el corneta Máximo Garrido, salta sobre un caballo, atraviesa las filas rebeldes á escape, siendo blanco de una lluvia de proyectiles, y llega ileso á Puerto-Príncipe, de donde no tarda en salir una columna de socorro.

Tal fué con ligeros rasgos la defensa de la torre óptica de Colon; hazaña que guardaron nuestros anales, en cuyas páginas quedan escritas con eternos caracteres los nombres del Alférez Sanchez y de los 25 héroes de Chiclana.

El gobierno recompensó al Alférez Don Cesáreo Sanchez y Sanchez, promoviéndole al empleo de Capitán, y dispuso que todos los supervivientes del hecho, llevando á su frente al heroico Oficial, desfilasen delante del batallón de Chiclana, que formado en órden de parada en la plaza del Paradero de Puerto-Príncipe, le tributó los honores de Capitán General. Más tarde y depurado el mérito en juicio contradictorio, la cruz laureada de San Fernando honró el pecho de los defensores de la torre de Colon.

UNA TARDE DE INVIERNO

Un cielo plumizo, matizado de oscuras nubes de indeterminada forma; en el fondo espeso bosque, árboles que crecen entre la maleza, elevando al cielo sus brazos desprovistos de hojas; en primer término, la aldeana que junta en un pequeño haz las ramas que ha cortado, disponiéndose á volver al hogar, donde quizás la espera el esposo impaciente por reparar sus fuerzas al amor de la lumbre, después de un día penoso. Estos son los datos de que un artista, modesto, hasta el punto de ocultar su nombre, se ha valido para representar un paisaje de invierno, á la caída de la tarde, cuando ya en lontananza aparecen las tímidas sombras precursoras del triste y breve crepúsculo.

Hay verdad en este modesto paisaje; aquel cielo incoloro, aquellos árboles acusan el estado de la atmósfera; el ciérzo helado que silba entre las ramas. El artista se ha inspirado directamente en la naturaleza; pero se aparta en lo posible de las prescripciones de la escuela realista, y sin perjuicio de la exactitud, consigue que el conjunto resulte bello. A la vista de este dibujo hubiera podido decir el poeta:

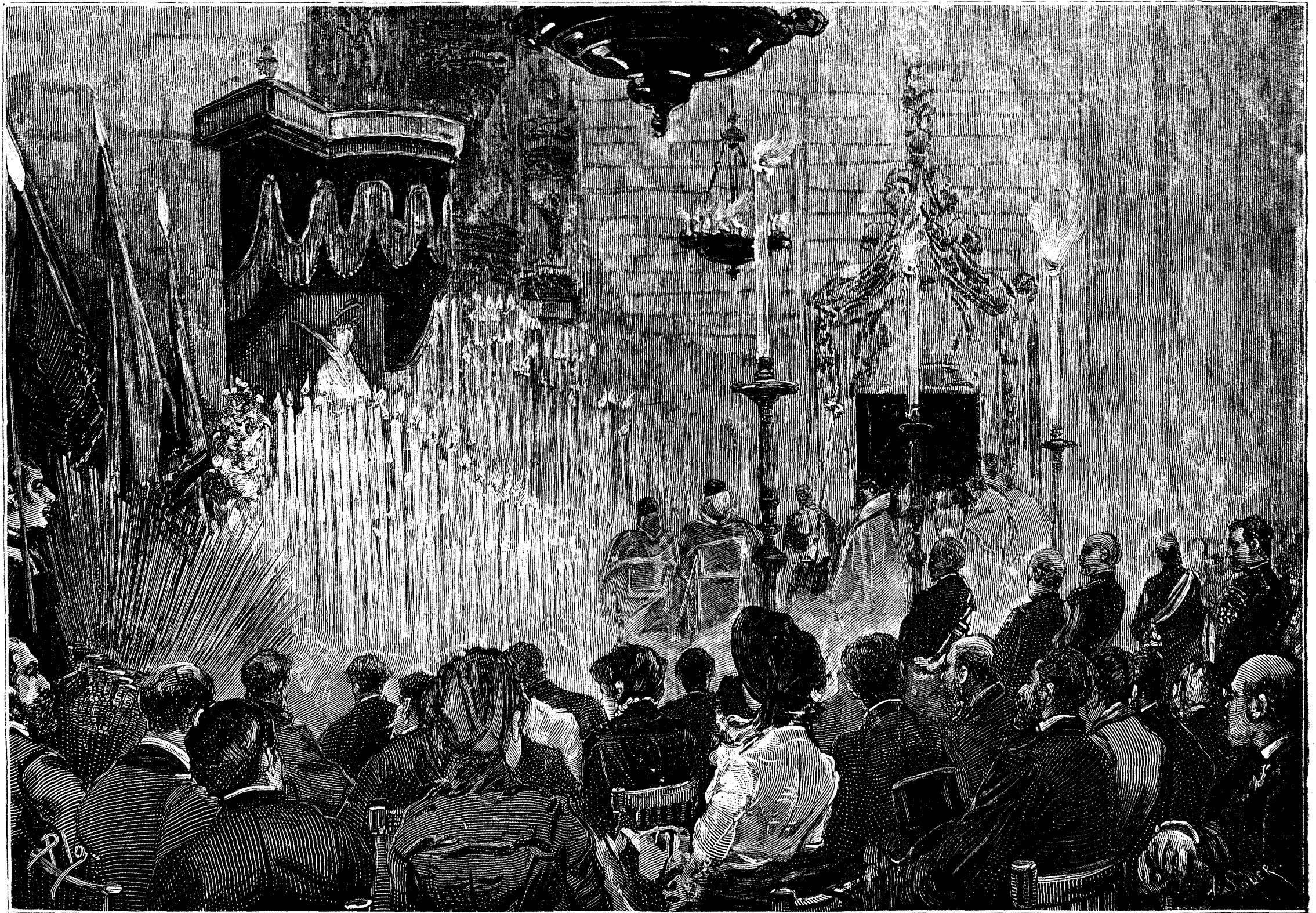
Estas las noches son, estos los días,  
En que es más miserable la miseria,  
Y en que sufren más honda agonía  
El espíritu flaco y la materia.

LA ESCALA DE RESERVA DE INFANTERÍA

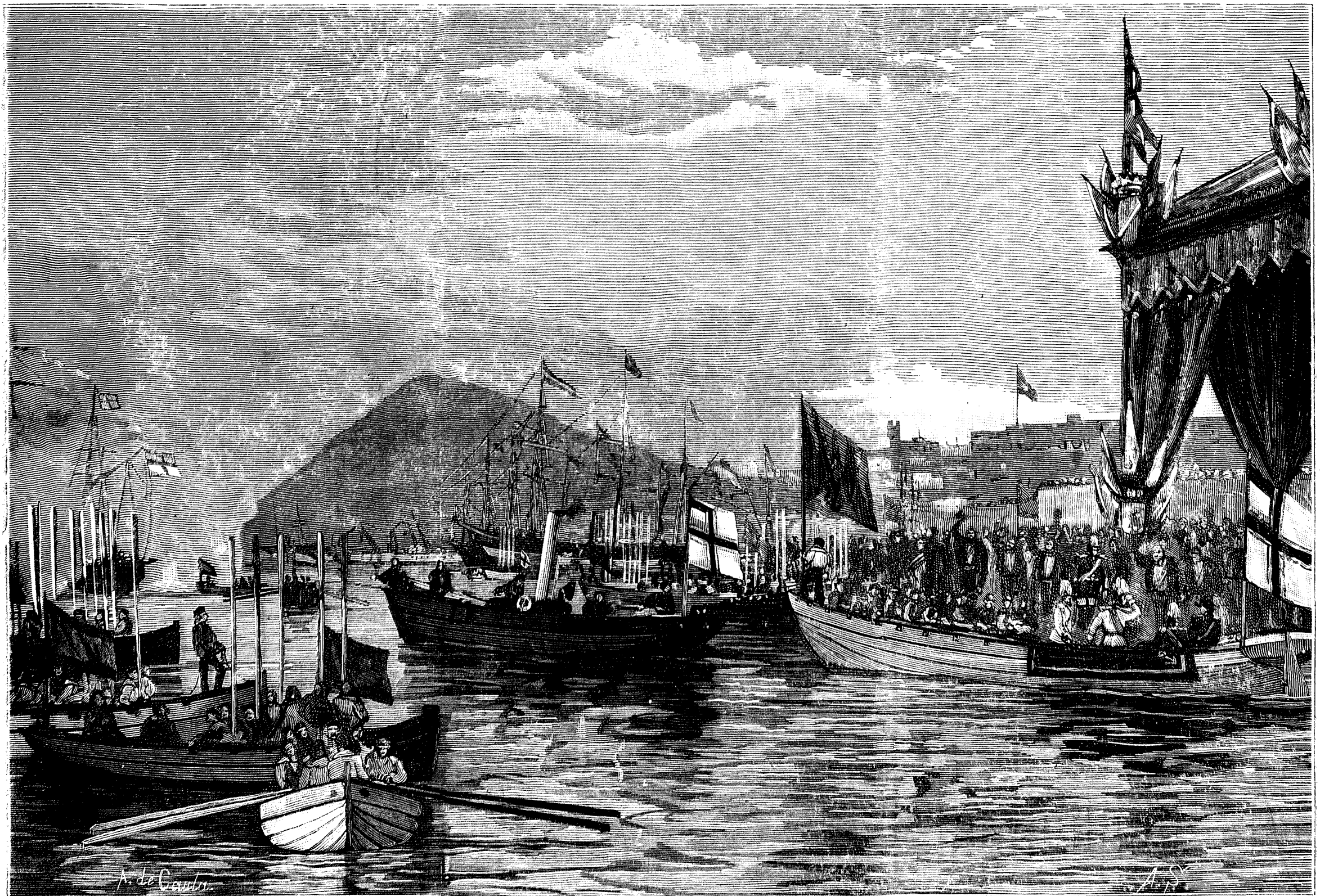
De todas las reformas llevadas á cabo, hasta hoy, por el señor Ministro de la Guerra, ninguna se ha prestado, ni continuará por tan largo tiempo prestándose á la controversia, como la que establece la llamada escala de reserva en el arma de Infantería.

Y esto se explica sin dificultad, aun prescindiendo de la importancia de la medida, porque en las demás disposiciones que han ido viendo la luz pública, se aprecian desde el primer momento, sin necesidad de recurrir á un meditado exámen, las ventajas que proporciona al Estado, á la agrupación ó al individuo; mientras que en ésta, por su índole y los árdos problemas que envuelve para lo sucesivo, sólo la experiencia es la llamada á pronunciar definitivamente un juicio que se aproxime á la exactitud, por más que los cálculos hechos, y de que puede formarse idea á la vista del razonado preámbulo que encabeza el Real Decreto, dejen entrever inmediatos beneficios, sin que resulte lesionado ningún derecho.

En absoluto la reforma obedece á un principio de buena organización, adoptado ya en sus ejércitos por algunas de las grandes potencias Europeas; el de contar para la reserva con una oficialidad que, á su aptitud, reúna la condición de ser poco gravosa al Estado. Ambas circunstancias las posee hoy Alemania en los Oficiales de su *Landwehr*; y otras naciones, como Francia, estudian la forma



MADRID.—FUNCION RELIGIOSA DEDICADA EN EL MES ÚLTIMO A SANTA BÀRBARA, POR EL CUERPO DE ARTILLERIA. (Dibujo de Pla.)



VIAJE DEL PRÍNCIPE IMPERIAL DE ALEMANIA.—ÚLTIMO SALUDO DE LAS AUTORIDADES Y COMISIONES EN BARCELONA, AL EMBARCARSE EL PRÍNCIPE CON DIRECCION A ITALIA

de realizar tan útil disposición, que permite aumentar considerablemente el efectivo de los cuerpos de reserva. Para nosotros, el pensamiento no es enteramente nuevo, pues no otra cosa se pretendió en los primeros años del siglo XVIII, al crearse las milicias provinciales, si bien con éxito tan desventurado, que nos alejará siempre de los senderos entonces labrados para la realización de este ideal.

Dada la situación, verdaderamente anómala en que se encuentran las escalas, por consecuencia lógica é ineludible de las últimas guerras y del irritante nepotismo ejercitado por los partidos en las anteriores épocas de trastornos, se impone la necesidad de dar algún movimiento al ascenso, si ha de alimentarse la *honrada ambición*, que tan eficaz y poderosamente contribuye á sostener la moral de los ejércitos, y que es ley de progreso y de existencia á la vez en las instituciones armadas; y á esa vital y ya perentoria necesidad, se ha atendido en el decreto que nos ocupamos con un interés que, á fuer de imparciales, no podemos dejar de reconocer y aplaudir.

Ahora bien; y esta es la pregunta que se deriva inmediatamente: ¿dará en la práctica tales ventajas la medida en cuestión, y no se ocasionarán graves perjuicios á los Jefes y Oficiales que pasen á formar la escala de reserva, á cambio del beneficio que para los de la escala activa resulten?

La primera parte de la pregunta se contesta sin ambigüedades con el decreto, donde se ve que las vacantes destinadas al ascenso y á la amortización de la escala activa, son, á más de las que se produzcan en ella, las tres cuartas partes de las que ocurran en la de reserva. El beneficio para dicha escala existirá pues, si hay número suficiente de voluntarios con que organizar la escala de reserva; esto es tan evidente que no ha menester más demostración.

Se advierte que no habrá el mismo movimiento en las dos escalas; pero la diferencia se compensa para la de reserva al prorogar las edades de retiro según los términos que establece el Real decreto. Además la índole del servicio que están llamados á prestar, los que en ella ingresen, los indemniza de cuantas ventajas prescinden al abandonar el servicio activo; ganan en independencia seguramente más de lo que pierden en carácter militar, y cambian las fatigas inherentes á la profesión, por un género de vida exento de privaciones, normalizado y en el que pueden dedicarse, sin desatender sus deberes, á otras ocupaciones que hasta los que carezcan de bienes de fortuna podrán procurarse, tanto más fácilmente, cuanto que se les permite fijar la residencia en los pueblos que elijan dentro de la demarcación señalada al cuerpo á que soliciten ser destinados.

No hay para qué mencionar otras utilidades, que se desprenden, al comparar la situación del Oficial en activo, con la del que sirve, aun hoy, en las reservas. En aquél frecuentes marchas, comisiones que le obligan á efectuar largos y penosos viajes, entretenimiento de un uniforme costoso residencia forzosa en puntos que no convienen á su salud ó á sus gustos, y otras muchas desventajas, que bien pesadas llevan hasta al ánimo de Oficiales jóvenes la duda acerca del partido que habrán de adoptar, si, cómo es de suponer, encuentran facilidades para salvar el escollo de la edad.

Al establecer el pase voluntario, se ha atendido preferentemente á los intereses individuales que no siempre es fácil armonizar con los de una perfecta organización. Con ello, es verdad se ha conseguido que la opinión se muestra favorable á la reforma; pero juzgando de las cosas con elevación, dejando aparte consideraciones del momento, hay que convenir en que el principio fundamental en que se apoya la disposición, se modifica considerablemente hasta quedar reducido á un objeto que por simpático y conveniente que sea, resulta, ante la trascendencia que la reforma entraña, secundario de todo punto. Lo accesorio pasa á ser lo principal, y de que esto es así da testimonio el último artículo del decreto, donde se autoriza al Ministro, bien que por una sola vez, para disminuir las edades señaladas para el pase á la reserva, si el número de Oficiales en condiciones que soliciten su ingreso en dicha escala, no bastara para organizarla definitivamente. En resumen parece habérselo perseguido el resultado de producir algún movimiento en las escalas, aun á costa de alterar las bases sobre que ha de llevarse á cabo la reorganización.

No es esto decir que hubiéramos querido ver estampada la condición del pase forzoso; comprendemos que hay que atemperarse á los elementos de que se dispone y á la época en que se vive, sin olvidar otras consideraciones de lugar y oportunidad, porque la experiencia nos dice que disposiciones, á todas luces justas, cayeron en el descrédito, por no estimarlas convenientes la opinión; mas no obstante, hay que dejar anotado este aspecto especial de la reforma, por si algún día, resueltos ya otros problemas militares, puede llegarse á su perfeccionamiento.

En asuntos tan áridos y espinosos; cuando hay que luchar con una organización defectuosa y que corregir vicios y hábitos arraigados, tanto en las costumbres del individuo como en la existencia de las agrupaciones; cuando hay que hacer compatibles las exigencias del servicio militar con las necesidades apremiantes de un personal excesivo, por fuerza han de surgir dificultades que embaracen la acción reformadora, y de aquí que, como resulta en el decreto á que aludimos, haya algo verdaderamente empírico, que sólo mediante la práctica puede estimarse, y que excluye por lo tanto cualquiera afirmación apriorista. Tal es el problema de averiguar si habrá número suficiente de voluntarios para formar la escala de reserva, problema de imposible solución hoy; es más, que ni aproximadamente trata de abordar el Real decreto, limitándose á allegar datos, con la ampliación de la edad señalada para el pase, y echando mano en último extremo al recurso de destinar Oficiales en comisión de la escala activa.

No es por lo tanto posible aventurar una opinión, ni decir la última palabra en este asunto. Conviene esperar con calma para juzgar en definitiva, bien entendido, que aun en el caso más desfavorable, es decir, si el número de voluntarios para el pase es tan exiguo, que hay que proceder á la organización de la escala de reserva en Jefes y Oficiales en comisión, aun en este caso, no se ocasiona el menor perjuicio á ninguna clase ni individualidad, quedando siempre espacio de corregir los defectos que se vayan notando, ó de introducir las mejoras que la práctica señale.

E. L.

## LA GLORIA DEL MARINO ANTE LA GRANDEZA DEL OCEANO (1)

Colon postrado ante la cruz sagrada  
Regalando un eden al Universo  
Y arrancando á las nieblas maravillas  
Que el loco adivinaba en su cerebro;

No fuera el gran Colon, ni el gran Marino,  
De fama eterna y eterno recuerdo  
Si el rodar de una máquina potente  
Le ayudara á dar cima á sus ensueños.

Lo frágil de la nave á quien confía  
La fé de su inaudito pensamiento;  
Lo débil de la lona que lo impulsa;  
Su arrojado comparado con su leño:

Eso es lo que al *Nauta* diviniza.  
Por su hazaña en los siglos sin ejemplo;  
Y por ello, es el héroe de los héroes,  
Y por ello, es el genio de los genios.

*Almirante* sin par yo te saludo  
Con el amor ferviente de mi pecho:  
Poeta, siento el peso de tus grillos;  
Marino, con tu sombra me deleito.

Océano inmortal, mi fé te admira  
Como arrullo de espíritus selectos,  
Como tumba de mártires sin nombre  
Y como unión del alma con el cielo.

Que si al sonar la horrisona tormenta  
Vi de cerca á mi Dios brillando excelso,  
Y abordo del bajel gocé su trono,  
Al mar y á su grandeza se lo debo;

Al mar, y á su grandeza, donde el nauta  
Solo allí con su honor y su denuedo,  
No tiene otro placer ante el abismo  
Que las olas, los astros y los céfiros!

*Lezo y Bazán, Churrua y Mendez-Núñez*  
En este gran festín tomad asiento  
Y haciendo proezas y laureles  
De nuevo abriéndole el nombre ibero.

*Fulton y Wat del Genovés* hermanos,  
Servid de pedestales á su templo,  
Que si la vela heroica unió á dos Mundos,  
El rayo del vapor liga á los Pueblos.

Corazones henchidos de grandeza,  
Almas orladas por la luz del genio,  
Alta nación mimada por las olas  
Augusto trono de su amor objeto;

A poblar el Atlante de bajeles,  
A ostentar de la ciencia los portentos  
Y al suelo heroico que quemó sus naves  
Del emporio naval volvedle el cetro.

(1) Esta composición fué leída en el banquete del Teatro Real, dado con motivo del aniversario del descubrimiento de las Américas.

Jurado en esta atmósfera de gloria,  
Jurado en este acto tan supremo,  
En que unidas las Indias con Iberia  
Aplauda este festín el orbe entero.

MANUEL EULATE

## LA CLASE DE SARGENTOS

(Continuación)

En Austria hay casas militares de educación (primaria y secundaria) y compañías de escuela, en las que jóvenes de 15 á 16 años son preparados para la clase de sub-Oficiales, en sus tres grados: *coporal* ó cabo, *süßführer* ó sargento, y *feldwebel*, *wachtmeister* ó *feuerwerker* (según el arma, sargentos mayores), encargados unos de la contabilidad y otros del servicio de armas. Cada compañía-escuela está bajo la dirección de un Capitan, y hay dos para infantería (en Haimburgo y Olmutz, cuatro para artillería (en Praga, Olmutz, Cracovia, y Liebenau), dos para ingenieros (en Tulln y Saint-Polteu) y un escuadrón-escuela (en Ens). Duración de los cursos: dos años en infantería, tres en las demás escuelas.

Compromiso de los alumnos: servir ocho años en activo.

Hay además escuelas regimentales. El soldado aprende en ellas el atemán y cuanto es necesario y propio de su arma. A los seis meses puede ascender á cabo y al año á sargento.

Los reenganches tienen lugar de año en año hasta cumplir 21 de servicios efectivos, con los tres obligatorios.

El *cadet-offizier-stellvertreter* es un empleo intermedio entre el de *feldwebel* y el de *Oficial*. Exige un examen que puede sufrirse pasando ó sin pasar por algunas de las 14 escuelas de cadetes que hay en infantería, ó las dos de ingenieros, ó la de artillería ó caballería. Ingresan en ellas jóvenes de 14 á 17 años de edad, ó soldados. Duración de los cursos: cuatro años, ó tres ó dos, según la instrucción de cada alumno.

Hay todavía otras seis escuelas, llamadas preparatorias; la enseñanza dura dos años. Sirve este tiempo para cumplir el reglamentario de cuatro en las otras escuelas.

En tiempo de paz, los sargentos no pueden ascender á Oficiales sin haber sido antes cadetes. Hay escuelas regimentales á este objeto. Para cada arma hay una escala especial de cadetes. Ascenden á Oficiales por antigüedad y por elección, pero la oficialidad del cuerpo interviene y puede oponerse como en Alemania. Los reglamentos no determinan el número de vacantes de Oficial que debe reservarse á los cadetes, con relación á los alumnos de las escuelas especiales: Academia militar de Viena-Neustadt (para infantería y caballería) y Academia técnica de Viena (artillería é ingenieros). En las escuelas preparatorias de Guns, Eneustadt, y Saint Polteu, llamadas secundarias, y la superior de Weisskirchen, los estudios duran cuatro años y la instrucción es vastísima. Como en Italia, hay Oficiales de contabilidad que pasan luego al cuerpo de intendencia. Se da también por aquí salida á los sargentos previo examen.

Hay en fin seis escuelas de aspirantes á *Oficial de la landwehr* y muchas más preparatorias. Pueden ascender por ellas, los que hayan cumplido ocho años de servicio en activo. En guerra puede ascender á Oficial el sargento mayor, por acción distinguida, pero la oficialidad del cuerpo ha de ratificar el ascenso.

Francia.—En tiempo de paz ningún sargento asciende á Oficial, sino en el caso de haber seguido con éxito los cursos fijados en la Escuela Saint-Maixent (para los sargentos de Infantería, Sanidad y Administración, é Infantería de Marina) ó de la ESCUELA DE APLICACION para los de Caballería.

Escuela Saint-Maixent.—A propuesta ordinariamente de su Inspector general, ingresan en ella los sargentos que prueban su aptitud en un concurso cuyas condiciones se determinan por el Ministro.

Para ser propuesto se requiere llevar un año de servicio en el empleo de sargento.—El Ministro fija cada año el número de alumnos que ha de ingresar en la Escuela.—La instrucción que reciben en esta Escuela es general y profesional ó militar. Se procura ante todo desenvolver en ellos la cultura intelectual indispensable á todo Oficial. Después se les obliga á adquirir la aptitud profesional necesaria por medio de ejercicios á la vez teóricos y prácticos. Los de esta última clase comprenden, además de las maniobras de infantería y del tiro, la de las piezas de artillería, la equitación, la egrima y la gimnasia.—Los programas de enseñanza son fijados por el Ministro.—Al año de estos estudios se verifica un examen de salida.—Lo preside un Jurado, cuya composición determina el Ministro.—La clasificación se hace por orden de mérito, según los resultados del examen y las notas del año.—Los aprobados pasan inmediatamente á un cuerpo de Infantería

con el empleo de *Alféreces*. La antigüedad en éste se determina por el número de la clasificación de salida.—Los no aprobados vuelven á su cuerpo con el mismo grado que tenían antes de entrar en la Escuela. Si alguno de éstos hubiera sufrido involuntariamente una interrupción de más de un mes de estudios durante el año, puede excepcionalmente repetir el curso á propuesta del Jurado.

*Escuela de aplicación de Caballería.*—Número de alumnos: Lo fija el Ministro anualmente.—Los ejercicios de ingreso son: por escrito (*escritura al dictado, composición sobre un tema sacado á la suerte, problemas de aritmética, y geometría*); orales (*preguntas de geometría, topografía, historia de Francia y geografía, todas sacadas á la suerte*).—La clasificación se funda en el número de puntos obtenidos por cada examinando; se clasifica separadamente, de un lado la instrucción militar y ecuestre; de otro, la conducta, capacidad y aptitud para el mando.

*Condiciones para el ingreso.*—Haber cumplido dos años en el grado de sargento; ser propuestos por los respectivos Jefes de cuerpo, ó por el Jefe de la Escuela á que están afectos, ó por el Jefe de la circunscripción de remonta, según el distinto destino de los sargentos.

*Reenganches.*—Se admiten por un año lo menos y tres lo más.—Los de tres años son renovables hasta tres veces, con las ventajas sucesivas siguientes: *Primer reenganche por tres años.*—Una prima de 1.500 francos, cuyo capital conservará el Estado, abonando al reenganchado un interés de un 5 por 100; prima de entretenimiento (500 francos) que se le abonarán en dinero contante, y un plus de 30 céntimos diarios. De donde resulta, que sobre el sueldo de su empleo, cobrará el sargento reenganchado 351 francos anuales, mientras que, según la ley de 1881, sólo cobraba 329.

El segundo reenganche da derecho á una prima de 500 francos, que se añadirá al capital primitivo de 1.500 francos, á otra prima de entretenimiento de 300 francos y á un plus de 50 céntimos, con lo cual la paga del sargento recibe un aumento de 382 francos durante el tiempo de su segundo reenganche.

Además, después del segundo reenganche, tiene derecho el sub-oficial á los empleos civiles que determinan rigurosamente el proyecto de ley.

El tercer reenganche proporciona la tercera prima de entretenimiento, que asciende á otros 300 francos y un plus de 60 céntimos, cobrando entonces el sargento un sobresueldo de 419 francos. Por último, después de sus doce años de servicio, tiene derecho á una pensión proporcional de retiro y á un empleo civil.

Además de los reenganches de tres años, pueden los sargentos, después de llevar tres años de servicios, reengancharse sólo por un año, pero únicamente con derecho á plus.

*Portugal.*—En cada cuerpo del Ejército hay una Escuela regimental, compuesta de dos clases: una para cabos y otra para sargentos.

*Enseñanza en la clase de cabos.*—Se divide en dos grados: 1.º Lectura y escritura correcta, copiando de impreso y manuscrito. Leer y escribir números enteros. 2.º Lectura rápida en cualquier libro, explicación de lo leído, escritura al dictado, ejercicios de ortografía y caligrafía, las cuatro primeras operaciones sobre números enteros, numeración decimal, sistema métrico, legislación militar, redacción de documentos militares (partes de cualquier suceso, relaciones nominales, vales de raciones, etc).

*Enseñanza en la clase de Sargentos.*—Se divide en dos años. 1.º Gramática portuguesa, aritmética práctica, geometría, dibujo lineal, geografía, legislación y administración militar. 2.º Arte militar, fortificación pasajera, topografía, historia militar contemporánea é higiene.

No se puede ingresar en la clase de sargentos sin haber aprobado las materias que constituyen el curso ó clase de cabos.—Los exámenes de éstos son presididos por un Jurado, compuesto del Director de la Escuela como presidente, el profesor de la clase de cabos y uno ó dos de la desargentos, elegidos por sorteo. El examen es escrito y oral y sobre las materias arriba expresadas. El Jurado de exámenes para sargentos se compone del presidente de la Escuela y dos profesores de Escuelas regimentales de otros cuerpos, nombrados por el General respectivo. Estos exámenes son también orales y escritos.

*Promoción á Oficiales.*—Obtienen el grado de Alférez los alumnos de la Escuela del Ejército con carta general de habilitación de curso de Infantería ó Caballería y que hayan también aprobado un curso del Colegio general militar ó servido un año por lo menos en cuerpo. Pasan á ser efectivos cuando hay vacante, teniendo de cada tres de éstas dos, pues la tercera se reserva para los sargentos ayudantes y primeros sargentos.

Los que no tienen aprobado el curso del Colegio general militar, ó un año de servicio en cuerpo, obtienen también el grado de Alféreces, pero no pueden entrar en concurso para la efectividad hasta pasado un año de ser-

vicio de Alférez graduado en filas. Los Alféreces graduados y los sargentos ayudantes y primeros se sustituyen recíprocamente cuando en cualquiera de éstas clases falta el número necesario para conservar aquella proporción necesaria.

Excepcionalmente pueden ser nombrados Alféreces graduados los que á las condiciones de robustez y buen comportamiento añadan la de haber sido aprobados en el curso de la clase de sargentos, ó contar más de 35 años de edad.

A. ORDAX

## LO QUE PUEDE Y DEBE HACERSE.

Antes de entrar en materia sobre el asunto en que he basado el presente artículo, solicito la indulgencia de los lectores, porque dada mi insuficiencia y la pobreza de mi ingenio como militar y como literato, no es de esperar que este sea un trabajo que pueda despertar interés alguno por la novedad del pensamiento ni por la forma del lenguaje.

No voy, pues, á decir nada nuevo, ni nada que pueda avivar la tendencia que todos y cada uno tenemos por el bien del Ejército en particular, y de la nación en general.

No pretendo resolver ninguno de esos que podemos llamar grandes problemas militares; mis aspiraciones son más humildes, pues si bien es cierto que muchas veces «basta un solo grano de arena para variar el curso del río más caudaloso,» también lo es que, en la inmensidad donde esos problemas se agitan, no creo yo tener ni aun la importancia del átomo para ocuparme de ellos; por lo tanto, al escribir estos desaliñados renglones, no me anima más deseo que el de sacrificar en aras del estudio y del Ejército los pocos ratos de ocio que el cumplimiento de mis deberes me han dejado libres, inspirándome en aquello de que «no es buen militar el que se contenta con hacer lo preciso de su deber, sin que su voluntad adelante cosa alguna.»

Esto sentado, entro de lleno á explicar la idea que sirve de tema al presente escrito.

Nadie ignora que en el siglo XIX las naciones civilizadas puestas en conmoción por los adelantos hechos en todos los ramos del saber humano, corren desalentadas por la senda del progreso concibiendo la esperanza de que el hombre puede llegar á un grado de perfección absoluta sobre la tierra, la cual le ha de permitir vivir en ella en eterna paz y completa felicidad. Pero en vez de la aurora precursora del bien, en vez de contemplar el iris de bonanza y la dicha tras la cual corre la humanidad afanosa, parece que el destino se complace en presentar ante sus ojos un caos, un abismo insondable, un enemigo, en fin, que pretende arrastrarnos hácia ese abismo, de cuyo fondo pueden brotar las huestes que ahoguen bajo sus plantas á la civilización moderna, como Atila y Alarico en tiempos de la antigua Roma; ó bien el coloso que imponiéndose á todos los demás por la fuerza, lleve su audacia hasta el extremo de querer dictar leyes al mundo.

Pero ya no es posible retroceder, es preciso seguir adelante, y las naciones comprendiéndolo así, toman precauciones mejorando y aumentando sus avanzadas, esto es, los ejércitos.

Al mismo tiempo fijándose en el porvenir, se determinan los puntos donde esos ejércitos han de moverse como actores, en el gran teatro de la guerra que al parecer se prepara.

Pero en mi sentir esa necesidad imperiosa de aumentar los ejércitos y de mejorar sus condiciones, es una consecuencia lógica que tiene su explicación en la misma ley del progreso, como procurare demostrar más adelante, sin que trate de negar por eso la existencia de un peligro más ó menos lejano que pueda dar lugar á la guerra bautizada con el nombre de Europea. Esto por sí solo basta para dar á conocer, que en la moderna sociedad el ejército está llamado á llenar una misión tan importante, como difícil de desempeñar.

Ahora bien; hubo un tiempo en que las ciencias y las artes huyendo de una guerra sin cuartel que todo lo llevaba á sangre y fuego, que no respetaba nada ni á nadie, fueron á refugiarse al pie de nuestros altares amparadas por las armas de la fé, que con tanto acierto esgrimían en todas partes los primitivos propagadores de la religión cristiana.

Más tarde unidos el clero y el ejército, marcharon juntos, casi hasta confundirse, y siendo los únicos depositarios de la fuerza y el saber. Esto aumentó de tal modo la importancia y el prestigio de estas instituciones, que en ellas figuraban los principales personajes de la nación, pudiendo decirse, que ambas á dos lo eran todo.

Pero la ciencia tiene algo de divino y lo divino para existir necesita de la inmensidad, de aquí que las ciencias y las artes que en su infancia, digámoslo así, habían encontrado un refugio en la iglesia católica, y después un apoyo en el ejército, fueron creyendo poco á poco hasta el punto que siendo estrecho para ellas el recinto en que

vivían, rompieron la valla que limitaba su campo de acción, y guiadas por Galileo, Copérnico, Lavoisier, Gu-temberg, Newton y otros, se pusieron en contacto con la humanidad entera, reemplazaron la locomoción animal por el vapor, pusieron la electricidad á nuestro servicio, y con estos elementos pregonaron las excelencias del saber por todas partes, con la aterradora voz del trueno y la velocidad del rayo.

Bajo este punto de vista puede decirse que las ciencias se separaron de las armas sin haber llegado sus relaciones, permítaseme la frase, á revestir carácter de intimidad entre ambas; sin embargo, no fueron ingrátas las ciencias con las armas; pues pagaron con creces el apoyo que éstas le prestaron durante los primeros años de su infancia.

Su adiós al salir del estrecho recinto en que vivían, fué una explosión que se dejó sentir en todos los ámbitos del mundo conocido; fué una explosión que redujo á la nada todas las antiguas máquinas del arte de la guerra; fué en una palabra, el descubrimiento de la pólvora.

Este descubrimiento estaba llamado á estrechar las relaciones del ejército con la ciencia, á ponernos en contacto con ella y á perfeccionar el antedicho arte de la guerra; pero habiendo de pasar muchos años y aun siglos enteros para llegar á producir tales efectos, el ejército emprendió una marcha lenta por el camino que la ciencia le trazara, y cuando la guerra dejó de constituir el principal elemento de vida entre las naciones, fué decayendo poco á poco la importancia del ejército, y los hombres pensadores y de saber se apartaban de él insensiblemente, porque su espíritu, hallaba más atractivos y más expansión en otros centros ó en otras profesiones; y esto dió lugar á que tomara cuerpo la popular creencia de que las letras y las armas no podían vivir juntas.

Es necesario combatir incesantemente tan grave error, y poner de manifiesto una vez más, la necesidad que en nuestros días se siente de mejorar la instrucción del mismo para levantar su decaída importancia, no sobre las bases en que ésta descansaba antiguamente, sino sobre otras que tengan más valor, más solidez que aquellas y que cambien por completo la faz de tan noble institución, la pongan al nivel de las exigencias que hoy tiene el arte de la guerra; lo cual puede y debe hacerse.

Debe hacerse, porque este es el único medio de evitar que se pierdan entre nosotros las virtudes militares, que son la salvaguardia de las naciones, como decía Napoleón I, y puede hacerse, porque esto depende en gran parte de la general y mútua cooperación de todos, hácia el interés que desde algún tiempo manifiestan tener con el mismo fin, tanto S. M. el Rey como sus ministros.

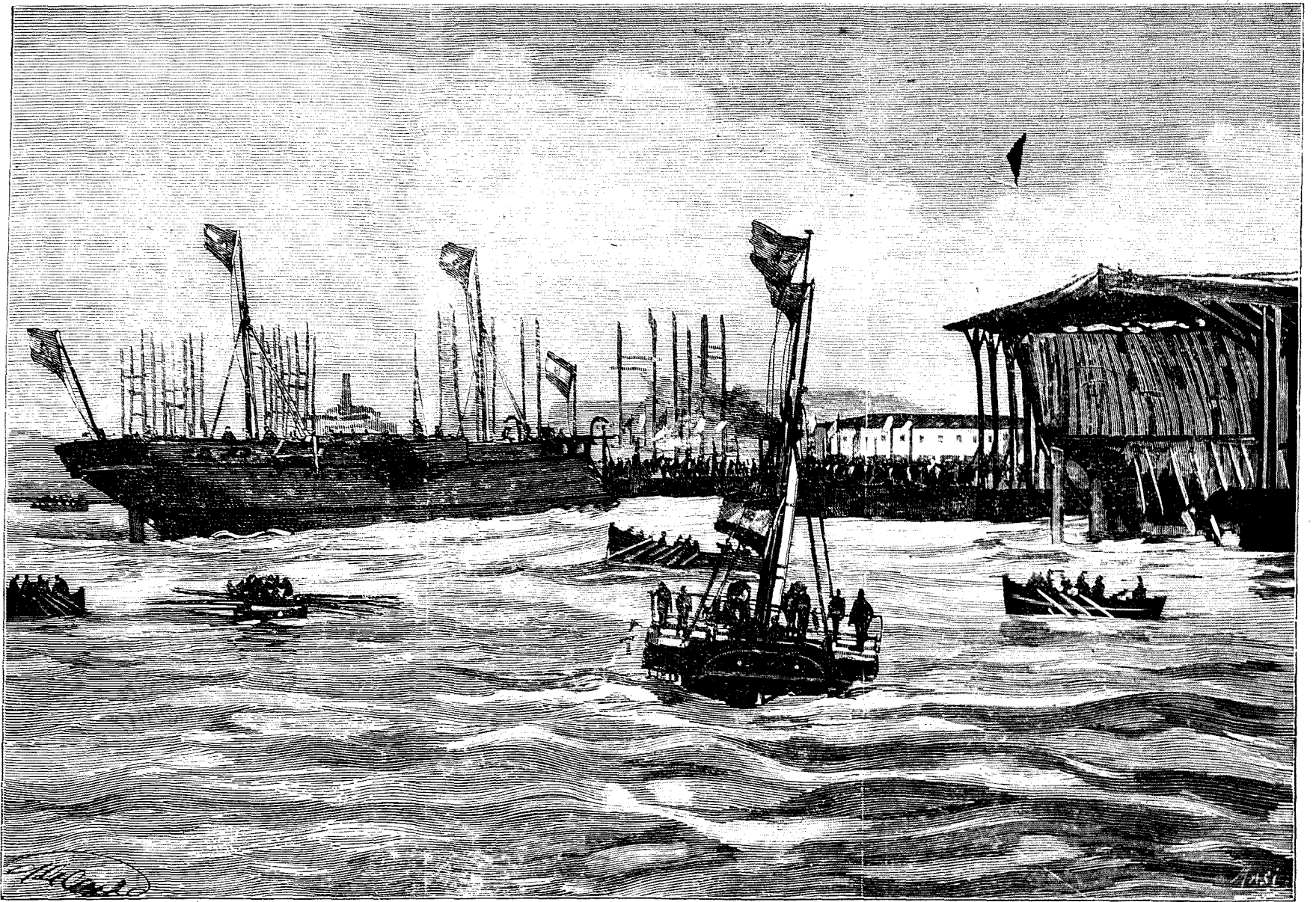
Además, el Ejército ha de estar siempre en condiciones para llenar debidamente su cometido, y siendo la base de la existencia social, es acreedor al respeto y á la consideración de todo el mundo; pero esta consideración no ha de inspirarla sólo el uniforme, es necesario que el que lo viste, nunca deje de tener conocimiento exacto del lugar que ocupa y del papel que desempeña en la sociedad, que sólo así se honra ese uniforme y se hace respetar el que lo viste. Y ya que en nuestros días no puede existir el Ejército, ni puede hacerse la guerra sin que la ciencia le preste un apoyo más eficaz que el que le ha dispensado hasta aquí, facilitense los medios, para que ese mismo Ejército adquiera una más sólida y más extensa instrucción, que esto facilitará á su vez la solución de esos grandes problemas militares que en la actualidad existen sobre el tapete.

Y no hay que dudarlo. «Sólo la virtud ensalza, y sólo la sabiduría iguala» como dijo el Excmo. Sr. Director General del Arma de Infantería, en circular publicada en 1.º de Enero de 1878. Y en la conciencia de todos está que sólo la instrucción puede servir de base para elevar la decaída importancia y el prestigio del Ejército, allanando al mismo tiempo los obstáculos que impiden ver desde lejos la solución de los antedichos problemas.

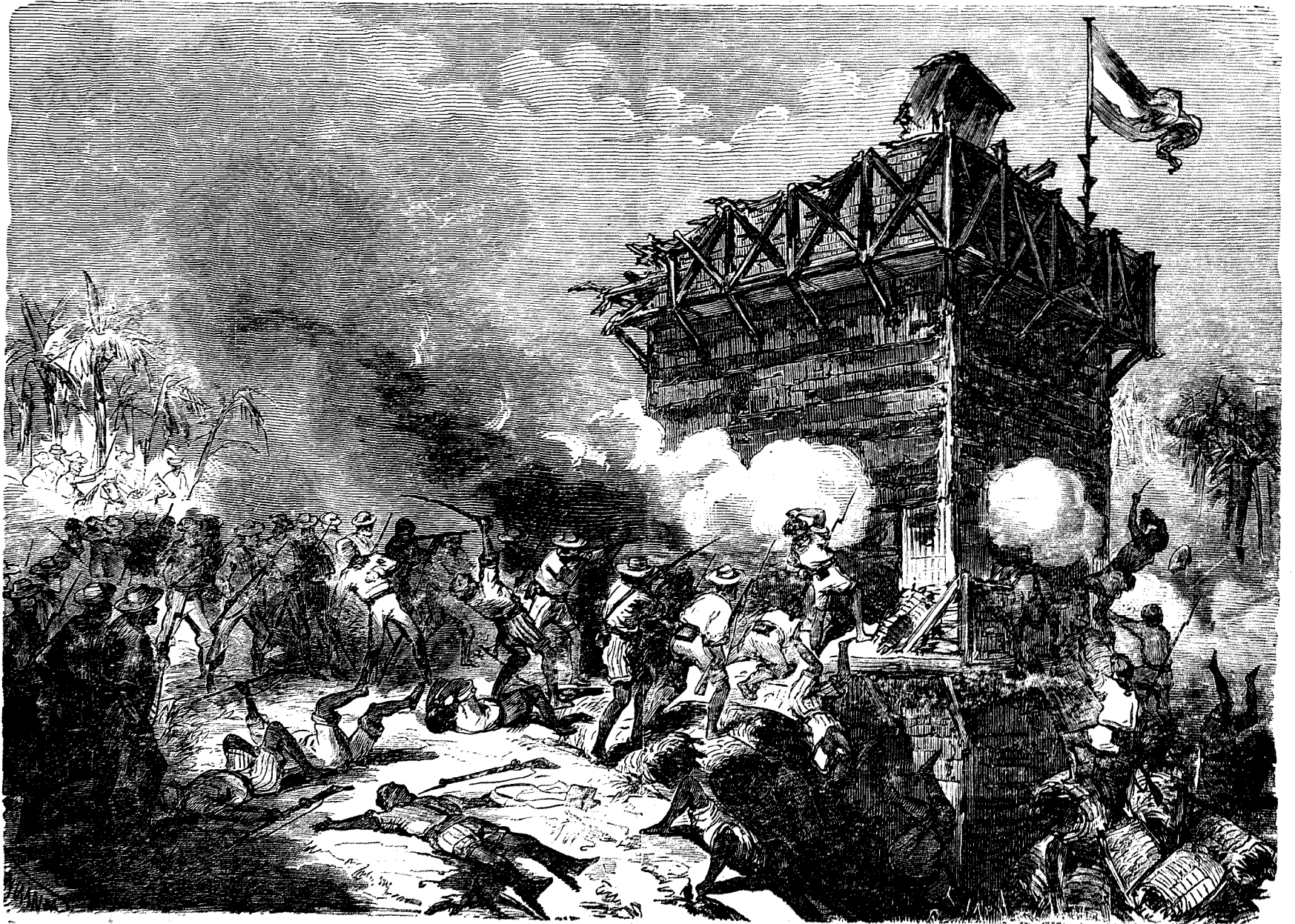
Tal vez habrá quien crea que para la guerra no se necesita una instrucción tan lata como la que se reclama; pero á esto debo objetar, que actualmente no es la superioridad de la fuerza quien da el triunfo en las batallas, sino la superioridad del saber que permite hacer un buen uso de cuantos elementos vienen á constituir en nuestros días el complicado arte de la guerra.

¡Pero qué digo en nuestros días! En todos tiempos y en todas partes, ha triunfado siempre la inteligencia de la ignorancia, y la historia nos dá ininidad de ejemplos que demuestran esta verdad.

Ahí están los grandes hechos de todos los conquistadores, desde Alejandro á Napoleón; y si se quieren ejemplos más recientes, bastará con recordar los lauros conquistados por el Ejército prusiano en la guerra de 1870, que fueron debidos, más que á otra cosa, á que éste tenía muchos más grados de instrucción que su enemigo; instrucción que venía fomentándose desde 1815, que llevó á cabo reformas tácticas de suma importancia; instrucción, en fin, que



PERROL.—BOTADURA AL AGUA DEL CAÑONERO «GENERAL CONCHA».



ISLA DE CUBA.—ATAQUE Y DEFENSA DE LA TORRE DE COLÓN.



UNA TARDE DE INVIERNO

elevó el prestigio del Ejército en particular, y el de la nación en general á tan alto grado, que aun conserva fija, sobre este punto, su atención Europa entera.

Este fué el premio concedido á las virtudes militares de ese pueblo, cuyas virtudes tratan de poner en práctica hoy todas las demás naciones; pero para ello hay que hacer extensiva á todas las clases del Ejército el estudio de las ciencias auxiliares de la guerra, que este es el único medio de sacar provecho y conservar esas virtudes.

Ejemplos mil tenemos que nos demuestran cómo muchas naciones han logrado elevarse sobre las demás, imponiéndoles sus leyes, sus costumbres y hasta sus caprichos, muchas veces, para venir más tarde á perder poco á poco toda su importancia y poderío, de cuya grandeza apenas si ha quedado, con el tiempo, algún recuerdo y una página en el libro de la historia, para conmemorarla y servir de ejemplo á las demás naciones.

Dignos de estudio son por todos conceptos estos hechos que guarda la historia; pero si han de servir de ejemplo para evitar la ruina de la patria, á nada ni á nadie pueden aplicarse con más provecho que al Ejército, puesto que este es una institución, sin la cual el hombre quizás no hubiera dado aun el primer paso en el camino de la civilización y el progreso, porque dada la condición humana, de nada servirían las leyes si no hubiese una fuerza armada para hacerlas respetar, y no siendo las leyes respetadas, las ciencias y las artes no hubieran llegado nunca á la altura en que hoy las contemplamos.

En una palabra. El Ejército es la columna sobre la cual descansa todo el edificio social.

Y para que el Ejército pueda llenar cumplidamente su misión, para que la nación pueda mantener su dignidad á la altura que corresponde, siendo al mismo tiempo respetada entre las demás, es necesario que su gobierno haga un estudio detenido de las virtudes militares del pueblo, para fomentarlas y sacar de ellas todo el partido posible cuando llegue el caso, sobre las cuales debe basarse todo el arte militar, y por consiguiente el de la guerra.

Desde la más remota antigüedad hasta nuestros días los Imperios ó las Repúblicas más poderosas han tenido que humillar su orgullo á los pies del que ellas creían más débil ó menos fuerte, por haber olvidado ó prostituido sus virtudes militares al creerse invencibles y dormirse sobre los lauros de sus pasadas glorias.

A. f. pues, la convicción que debe tener todo el mundo de que la primera necesidad del hombre es la de tener patria y sus principales deberes amarla y defenderla, es lo que yo entiendo que debe formar la base de las antedichas virtudes; y cuanto más arraigada esté esta convicción, tanto más fácil será evitar la corrupción de las costumbres, á la vez que funcionará sin entorpecimiento alguno la complicada máquina del arte militar, cuya potencia aumentará más cada día en vez de debilitarse.

Ahora bien; el medio más poderoso para conservar esas virtudes, no puede ser otro que la instrucción del Ejército en su más alto grado posible.

Tiempo es ya de que la parte científica militar encerrada hasta aquí en un estrecho círculo, rompa su valla y se haga extensiva á todas las clases del Ejército en la proporción que á cada arma ó instituto corresponda.

De esto se trata, y esto se procura.

Más téngase presente, por lo que toca á las Academias de los cuerpos, que para cierta clase de estudios, además de los libros, hacen falta otros medios con que poder aprender lo que los libros enseñan. Facilitense esos medios y los Oficiales en vez de recitar artículos de ordenanza ó explicar movimientos de táctica en las Academias, convertirán á éstas en ateneos militares, para discutir, aprender y difundir la ciencia, elevando al mismo tiempo la decaída importancia y el prestigio del Ejército. Y ESTO PUEDE HACERSE Y DEBE HACERSE; que si bien es cierto que en nuestros días no es la guerra la que constituye el principal elemento de vida para los pueblos, también lo es que la ciencia constituye al presente el más poderoso elemento de la guerra; y ésta es la causa que obliga á las naciones á tener numerosos ejércitos; porque el imperio de la fuerza de la razón, tiene que estar apoyado sobre la razón de la fuerza, y cuanto más grande y más extenso sea aquél, tanto más patente tiene que ser ésta.

JOSÉ GARCÍA CAPILLA

## LA PASIONARIA,

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE DON LEOPOLDO CANO Y MASAS.

Estrenado en el teatro de la Zarzuela el día 14 de Diciembre de 1883.

### EL AUTOR

Posee temperamento de autor dramático. En sus obras persigue con tenacidad y energía un fin social, aunque sin reparar á veces en los medios; busca los contrastes y

extrema los caracteres; deléitase mezclando lo sentimental con lo jocoso; gusta, imitando á nuestros antiguos autores, de los cuentos y chascarrillos, preparados quizá con más violencia que verosimilitud, aunque por lo general con acierto; escribe con facilidad y abundancia y se resiste á sacrificar totalmente lo supérfluo, como lo prueba su costumbre de incluir en la obra impresa la parte que se suprimió al representarla; camina de triunfo en triunfo, demostrando en su última producción un adelanto notable; maneja, cada vez con más habilidad, los complicados resortes del arte escénico; y acomete al público *militarmente*, á la bayoneta, exigiendo en vez de suplicar, como quien está seguro de la victoria.

### LOS ACTORES

Unos han hecho algo y otros todo lo posible por salir airoso de la empresa. El Sr. Vico, admirable en la primera noche, no hizo todo lo que podía hacer, porque podía haberse encargado del papel de *Justo*, que es el más difícil de la obra, y prefirió tomar el más fácil. La señora Tenorio es una excelente dama joven, y el papel de *Petra* es más propio de una actriz como la señora Civili. Los demás actores (con excepción de la niña Angela Ruvira, verdadera joya) pusieron de su parte cuanto podían poner, y todos sabemos lo que puede poner en una obra dramática una compañía tan incompleta como la del teatro de Jovellanos.

En resumen: *La Pasionaria*, representada con entusiasmo y seguridad por la compañía del Sr. Vico, ha triunfado sola. Sin embargo, los actores merecen sinceramente un voto de gracias como premio de sus laudables esfuerzos.

### EL PUBLICO

Desde las primeras escenas se enamoró de la obra: la comprendió, la sintió, quiso saborearla. Respondió al ímpetu con el ímpetu, siguió al autor hasta donde éste quiso llevarle, rió y lloró con los personajes del drama, se puso al lado del héroe y de la heroína, se indignó contra los opresores, puso su voluntad en la balanza, sobre el platillo de la justicia, y fió al sable del generoso Marcial el éxito de la lucha. Después, en el acero que tomó Petra vió el instrumento vengador, y con él hirió al monstruo, recibiendo Justo en la mortal puñalada el odio y el resentimiento de millares de corazones.

Cuando el protector y la víctima reclamaban á la criatura, salían de la galería voces que gritaban: «¡que se la entreguen!» Cuando cayó muerto el tirano, todos los espectadores aplaudieron con frenesí, cual si se tratara de la muerte de un enemigo común.

Así obraba el público en la representación del drama *Cárlos II el Hechizado*. Necesitaba la sangre de aquel fraile, y la pedía á gritos: fué preciso variar el fin de la obra y hacer que muriera el fraile á manos de su víctima.

Si el Sr. Cano se hubiera olvidado de matar á Justo en *La Pasionaria*, el público le habría obligado á matarle. Esto es un éxito.

### LA OBRA

En general es un acontecimiento literario: la producción de un autor dramático notable y de un poeta fecundo, enérgico y atrevido.

### Argumento

En medio de una familia de canallas, cae, como una bomba, un hombre honrado: Marcial: un ser que se rebela contra todas las injusticias, que atropella la ley cuando no le parece respetable y que busca en las costumbres de la sociedad y en los artículos del Código los puntos negros y las soluciones indignas. Este hombre es el drama, el que juega en las principales peripecias y da color á la obra por más que no toma parte en la catástrofe. *La Pasionaria*, mujer engañada, vilipendiada y herida, víctima que después de sufrirlo todo halla un puñal y se venga, es el rayo de luz que en unión del rayo de la guerra (personificado en Marcial) ilumina el fondo tenebroso del cuadro. Margarita, hija de la víctima, es una niña que sirve de resorte al autor para preparar la venganza. El Juez, personaje auxiliar, palidece entre la grandeza de los buenos y la infamia de los malos.

Doña Lucrecia, Don Perfecto y Justo, forman una trinidad horrible, que pretende triunfar de la justicia sirviéndose de la ley. Angelina, hija de Don Perfecto, y prometida de Justo, es una joven casquivana y egoísta, sin alma y sin corazón. De ellos va á vengarse Marcial, después de haber sido derrotado; pero se anticipa Petra, la víctima, asesinando á Justo, que fue su seductor y que iba á ser su verdugo.

No creo necesario analizar la obra escena por escena ni seguir la trama en todos sus detalles. El público debe asistir á la representación de las obras dramáticas para enterarse de ellas.

### Caracteres

En las cuatro primeras escenas del primer acto, expone el autor á los cuatro hipócritas, seres que constituyen la

familia vil, retratándolos de mano maestra con los más sombríos colores.

El carácter de Angelina se revela en los siguientes versos:

«En la cuna, al despertar  
Como el pájaro en el nido,  
Los antojos he sentido  
Y el instinto de volar.  
Niña, alegre y caprichosa,  
Vagué errante, suspendida  
Sobre el fango de la vida,  
Con alas de mariposa.  
El lujo oprimió mi ser  
En la cárcel de sus galas  
Y se quebraron mis alas;  
El angel se hizo mujer.  
Y una mujer es.... un traje  
De la moda más reciente,  
Ceñido á un cuerpo indolente  
Que, á trueque de ir en carruaje,  
No vacila en explorar  
Las regiones más ignotas;  
Pues, angel con alas rotas,  
No vuela ni quiere andar.»

«¡Si supiera que me caso  
Con otro!.... ¡Pobre Marcial!  
¡El más guapo de mis dos  
Primos, duelista y ateo!....  
Y arruinado.... Justo es feo....  
(De pronto.)

Tendré coche.... Idilio, ¡adíos!»

Don Perfecto, seductor de baja ralea, vicioso, y tan severo para los demás como benévolo para sí, queda retratado al decir estas palabras:

«Cuando fué justa la pena,  
El indulto es criminal.»

«Sufra el yugo  
Ignominioso el culpado.»

Angelina. ¿Y para el desesperado?  
—Las leyes tienen verdugo.»

Doña Lucrecia, beata hipócrita, que descansa de los golpes de pecho, leyendo á *Nana*, y que da dinero á sus parientes, por segunda mano, con un interés leonino, dice quién es en esta parte de la escena tercera del primer acto:

«Perfecto. Falló el juez.

Lucrecia. Hoy lo he sido.

Angelina. ¡Ah! ¿En la sesión  
Para la distribución  
De premios á la honradez?

Lucrecia. Sí.

Angelina. Aquel anciano achacoso,  
Con diez nietos ¿ha obtenido  
Socorro?....

Lucrecia. No. Es un perdido.  
¡Contrae deudas!»

Justo, rey de los hipócritas y malvado de tomo y lomo, descubre su carácter de esta manera:

«¡Pobre Marcial! Yo confieso

Con sentimiento profundo  
Que es un loco, un vagabundo;  
(Con saña.)

Vigilado, si no preso,  
Sin decoro ni honradez,  
Jugador, duelista, impío;  
Y (aunque expliquen su extravío  
El vicio de la embriaguez,  
Su carácter insolente  
Y su instinto criminal),  
Yo, que de nadie hablo mal,  
(Sobre todo si está ausente),  
Declaro con aflicción  
Que es el mayor bandolero;

(Fingiéndose enternecido.)

Pero es mi primo, y le quiero  
Con todo mi corazón.»

Como se ve, el autor ha rebuscado estos tipos en el fondo del cieno; ha querido presentar tres canallas de solemnidad, y lo ha logrado con usura.

Los caracteres de los cuatro referidos personajes se sostienen bien, con excepción del de Angelina, que flaquea un poco en la escena novena del primer acto.

Petra es un gran carácter, aunque en algunas ocasiones me parece demasiado habladora.

Margarita, niña encantadora en el primer acto, habla como mujer en el tercero.

El carácter de Marcial es magnífico: lleva consigo la victoria.

El del Juez es débil: no sabe defender la ley, como podría lograrlo diciendo que la ley *no es casuista*, y des-



merece con pinceladas cómicas que en mi concepto le afean.

En el conjunto hay valentía, contrastes, golpes vigorosos; y el efecto resulta, justificando el éxito extraordinario de la obra.

#### Versificación

Es brillante, espontánea, y generalmente correcta; pero podría serlo mucho más si el autor no tuviese tanta afición á las redondillas. De cuarenta escenas se compone el drama, y están escritas en redondillas treinta y nueve. Sólo hay, en la escena primera del acto segundo, un romance de treinta y seis versos, y esta misma escena concluye con una redondilla. El abuso que de su facilidad para versificar hace el Sr. Cano, le obliga á cometer algunas faltas que podría evitar si quisiera.

La redondilla (lo mismo que todo verso aconsonantado) luce mucho en determinadas escenas y situaciones, pero es difícil y fatigoso en los diálogos y en las conversaciones vulgares. Así lo comprenderá el distinguido autor á quien me refiero cuando observe que, á pesar de su incontestable facilidad y de su gallardía en el decir, se le ha escapado una veintena de versos largos ó cortos, ha tenido que servirse de algunos ripios, y se ha visto obligado á consonantar varias veces *hombre con nombre, todo con modo, seis veces rey con ley y diez padre con madre*, amén de los consonantes *culpable y miserable* repetidos en el espacio de doce versos.

Estas pequeñeces no quitan ni un ápice de mérito al drama, pero resaltan algo, porque se hallan sembradas en una obra muy hermosa.

#### Chistes

Los hay de buena ley, esparcidos en los tres actos: citaré algunos.

—«Y, qué es martingala?  
—Significa..... que es de gala  
El día de San Martín.»

«Quiero dar lo que me sobre  
A todo el que lo demande.  
Siempre tengo un *perro grande*  
Preparado para un pobre.»

«Llego, pregunto  
Y dice un municipal:  
«¿Ves ese señor de anteojos  
Que ha tropezado al entrar  
En la sala? Ese es el juez  
De buena vista.» «¿Ese? ¡Quiá!  
Pensé yo..... Le dí la esquila  
Y contestó: «Le dirás  
que *tengo una vista corta*;  
Cuando se acabe, iré allá.»

Lástima es que el público (refiriéndome al de las primeras representaciones) no haya advertido este juego de palabras.

El mejor de todos, ó más bien dicho, los tres chistes mejores y de mayor efecto, son los que se hallan al fin de la admirable relación de Marcial, que copiaré más adelante.

#### Pensamientos

Muchos y bellísimos resplandecen en todo el drama: valientes, epigramáticos, unos llenos de ternura y otros destilando lágrimas y sangre. Habla en algunos el deseo del reformador ó la conciencia del filósofo: habla en todos el corazón del poeta:

«¡Un clavel! Tu fuiste el nido  
Donde un beso aleteaba  
Y otro beso le besaba,  
Para que no hiciese ruido.»

«—De una cárcel al salir,  
Te atreves á recordar!  
—Que yo no he debido estar  
Y muchos debieran ir.»

«Tan sobrada de poder  
Como falta de piedad,  
Encontré á la Autoridad  
Ofendiendo á una mujer;  
Y tendí la mano amiga  
A la mártir desolada  
Que era tres veces sagrada:  
Por mujer, madre y mendiga.  
Afónica, jadeante,  
Alma y traje hechos pedazos,  
Y un ser doliente en los brazos,  
Iba en pos de un vigilante,  
Que la arrastraba en castigo  
De no comprar, por fiaqueza,  
Con residuos de belleza

Credenciales de mendigo.  
Dicto sentencia á mi modo  
Al ver impune á un bellaco:  
Alzo el puño, suena un taco;  
Cae un hombre; salta el lodo.  
Huye la mujer de allí;  
Doy cuenta al Juez del suceso,  
Y al instante abre un proceso  
Para castigarme á mí,  
Demostrando esta verdad  
Que acojo como noticia:  
«El que sirve á la justicia,  
»Ofende á la autoridad.»  
Resumen de lo ocurrido:  
El infortunio, insultado;  
El defensor, procesado;  
Y el delincuente, ascendido.»

«Los que escuchan mi plegaria,  
Me insultan; no me redimen.  
Soy del fango que hace el crimen.  
Mi nombre es *La Pasionaria*.»

«Porque el tren y la justicia  
Corren mucho y llegan tarde.»

«En la noche del pecado  
Cualquier sombra infunde miedo.»

«Tu honor.....—Va en mí.—En la mujer  
Se deposita.—Así os pasa  
Dejar el honor en casa  
Y no encontrarle al volver.»

«¡Verla!..... y en seguida iré.....  
Mas ¿dónde? ¿Qué soy sin ella?  
Árbol que hirió la centella;  
Tronco inerte, muerto en pie.»

«Son rezadores maestros,  
Pudibundos y contritos  
Que andan cambiando delitos  
A cuenta de Padre nuestros.»

«Con actos de contrición  
Los protervos se redimen.  
El escrúpulo ante el crimen;  
No ante la reparación.»

«Considero  
Que Dios desprecia el dinero,  
Al ver á quien se lo da.»

«—Se expone usted.—Pues no miento.  
—(Bien dice Justo. Está loco.)»

«Y se inmola  
A la mujer? ¡Vive Dios!  
Pues si la culpa es de dos,  
¿Por qué la paga ella sola?»

«Y de ella todos dirán  
Que es una mujer perdida;  
Que tiene muy mala vida.....  
¡La vida que ellos le dan!»

«—¡Soy la esposa!.....—Sin pudor,  
Que es la manceba legal,  
La que va al lecho nupcial  
Por dinero y sin amor.»

«Le perdoné, ¡y me ultrajó!  
Hirió á mi hija, y le maté.»

Sublime grito de la maternidad. Hecho que aplaudirán todas las mujeres y que comprenderán todas las madres.

Citaré ahora la relación de Marcial, la que hubiera dado la victoria al autor si no la hubiese asegurado desde el primer acto:

—«En la tierra

No hay ser más inofensivo.  
Como, por cualquier motivo,  
Con todos andaba en guerra  
Y decía la opinión  
Que era un loco camorrista,  
En casa de un alienista  
Entré lleno de aprensión,  
Algo de curiosidad  
Y afán de ponerme bueno,  
Y, de este modo, al galeno  
Explicué mi enfermedad:  
«Yo me río sin placer  
»Cuando veo á un hombre malo

»Y hasta suelo darle un palo  
»Sin poderme contener.  
»Si tremola sin baldón  
»La bandera roja y gualda,  
»Siento frío por la espalda  
»Y me late el corazón.  
»Ante las infamias, ciego  
»Con vértigos de locura;  
»Y me duele la cintura  
»Si ante alguno me doblego.  
»Aborrezco, si no adoro;  
»Si veo un mal, no estoy bien.  
»Presto, sin mirar á quien;  
»Y con los que lloran, lloro.  
»Me pica cualquier agravio  
»Y me amarga la mentira.  
»Los farsantes me dan ira  
»Y si triunfan gruño y rabio.....  
»De justicia tengo sed  
»Y reniego de mi casta.....»  
Y el médico dijo:—«¡Basta!  
»Ya sé lo que tiene usted;  
»Y como el tiempo no venza  
»Esa enfermedad extraña,  
»Debe usted salir de España.»  
—«¿Qué es lo que tengo?»—«Vergüenza.»  
Yo salí sin saludar  
Ni pagar la curación,  
Y él dijo desde el balcón:  
—«Ya se empieza usted á aliviar.»  
Era cierto. Ya estoy sano;  
No soy orate, ni bobo;  
Ya finjo, y calumnio, y robo;  
(Ofreciendo la mano á Justo.)  
Ya puedes darme la mano.»

En la noche del estreno, el público, al llegar á la palabra *vergüenza*, no quiso esperar más, y pidió la repetición. Ignoraba el público que aun quedaba mucho que aplaudir.

#### Situaciones

La presentación de Marcial, los finales de los tres actos, y la escena duodécima del tercero, son situaciones de primer orden. Las demás, aunque no de tan gran efecto, mantienen el interés sin interrupción.

#### Tendencia

Es muy moral la tendencia de la obra, si bien no era necesario recurrir á tales extremos para llegar al mismo fin. Nada perdería la producción si se le quitara lo que tiene de violento y de falso. Caracteres como los de Justo, doña Lucrecia y don Perfecto, son repugnantes y no puede decirse que son comunes entre nosotros. Margarita podría ser niña durante todo el drama, sin olvidar á su madre por los halagos de la comodidad. Petra y Marcial bastan para sostener el interés, y no era preciso abultar en demasía la infamia de sus enemigos. Los ataques á la ley no son lógicos, hablando rigurosamente. Y las alusiones á España pecan de injustas; pues si el que padece de vergüenza tuviera que irse de alguna parte, sería del mundo, y no precisamente de España, tierra donde, gracias al cielo, hay todavía más vergüenza, más caridad y más familia que en otros muchos lugares.

Comprendo que los errores de la sociedad no se corrigen con paliativos, y que el autor dramático debe templar sus armas para herir bien con ellas; mas una inteligencia tan rica y un ingenio tan claro como los del autor de *La Pasionaria*, tienen siempre recursos dentro de la esfera de la verdad y no han menester acudir á los extremos peligrosos.

#### RESÚMEN

El Sr. Cano ha obtenido un inmenso y merecido triunfo. Ha logrado dominar al público, haciéndole aplaudir algo muy parecido (1) á lo que el mismo público rechazó una vez, aunque se lo dijo el primer autor dramático del siglo XIX, el insigne escritor Manuel Tamayo y Baus.

Tenga esta satisfacción el Sr. Cano, y sírvale de estímulo en sus empresas futuras. Empresas que no serán menos gloriosas que la llevada á cabo tan felizmente el día 14 del actual en el teatro de la Zarzuela, si, como creo, no olvida jamás el autor de *La Mariposa* estas profundas definiciones del ilustre literato que acabo de citar:

*El drama, es la palabra.  
Lo bello no es otra cosa que la quinta esencia de la verdad.*

ADOLFO LLANOS.

(1) Aludo á la última parte de la relación de Marcial en el tercer acto de *La Pasionaria*.

## INVENCIONES

Cuando los historiadores del porvenir relaten los sucesos de nuestra época, si obran en justicia no podrán negarnos la gloria de haber contado en un solo siglo mayor número de inventores que contaron en los dieciocho siglos precedentes.

Es decir, que no podrá negarnos la historia el privilegio de invención.

En otras edades hubo descubrimientos importantes para la ciencia; pero tal cantidad de ingenio invertida y aun despilfarrada en inventos, no se empleó jamás.

Si repararan ustedes las listas de privilegios otorgados en todos los países, durante algunos años, se estremecerían involuntariamente, como dicen los novelistas, al apreciar las conquistas debidas á la actividad humana.

Pero los verdaderos inventos, los legítimos inventores, son los que se conservan perpetuamente secretos.

El inventor casero, solamente para los amigos y conocidos es el mártir de su casta pasión científica.

—¡Un capital!—exclama en sus raptos de entusiasmo—un capital y me *armo*.

Esto mismo suelen pedir los ciudadanos no inventores, también para *armarse*.

—Amigo mío, si yo encontrara en España esa protección que no escatiman los gobiernos de otros países á los inventores leales y consecuentes, dentro de dos años habría realizado una revolución en la industria y otra en el comercio.

—Ande usted con cuidado en eso de las revoluciones....

—He descubierto un agente.

—¿De policía?

—No, señor; no es caso de broma; un nuevo agente físico.

Suele ser el conocido aguardiente *del Mono*.

—Yo tengo un motor nuevo—asegura otro inventor pacífico—otro motor desconocido, vamos completamente nuevo.

El motor es un nuevo chico que le ha dado á luz la esposa.

—El problema de la navegación aérea ha dejado de ser problema para mí—apunta otro inventor—yo navego cuando quiera.

—Por mi parte, puede usted navegar cuando le acomode.

Un ciudadano de Nueva York—porque habrán observado ustedes que del Norte de América salen los más extraordinarios inventores—anunciaba no hace muchos meses una máquina para construir carritos, conejos y borregos.

Otro inventor ofrecía á las naciones civilizadas un barniz para hacer que nazcan piernas y brazos á los que pierdan los originales.

Hay quien pasa su vida inventando un reclamo para pescar bocas de la Isla.

Hay quien vive mártir inventando rarezas; como, por ejemplo, un sombrero de copa que pueda servir de paraguas, de cacerola para guisar y de catre de campaña.

Ya recordarán ustedes el invento de los polvos para hacer sardinas.

Algunos individuos se lo inventan todo; las noticias, la historia, las ciencias, la familia, el capital, la mesa que usan, el quinqué, la pantalla, los muebles, los trajes que se visten.

Sujetos *mañosos*, como los denominan cuantos tienen el disgusto de tratarlos.

La casa de cualquiera de estos *Robinsones* voluntarios, parece un barquito.

—¿Qué hace usted de bueno?—pregunta el que llega.

—Pues aquí estoy enredando—contesta gozoso el dueño de la casa, porque se le ofrece ocasión para lucir algunas de sus habilidades.

Estos individuos creen que nadie ha hecho cosa importante en el mundo, hasta que ellos la inventan.

—Mire usted que jaula tan cómoda he concluido para el loro: es de mi invención.

—¿El loro?

—La jaula, no sea usted guason, aquí tiene el dormitorio; en lugar del aro que suelen poner los *iauleros* para que se columpie el pájaro, he colocado esa rueda giratoria. Así se distrae mejor el loro.

—Ya lo creo; y se marea. Pues es un invento muy útil para la humanidad.

—¿Y al perro? Al perro le he construido un cajón con su tapa; así podrá el animal dormir abrigado en las noches de invierno: se cierra la tapa....

—Y se asfixia el perro.

Tocan ustedes un tintero que ven sobre la mesa, y en seguida dice el dueño de la casa é inventor encarnizado:

—Ese es otro invento mío: se toca á este muelle y salta un surtidor de tinta. ¿Ve usted? se arrima la pluma y no hay necesidad de introducirla en el tintero, manchándose los dedos.

Todo es invento del Robinson con cédula de vecindad.

Los pobres chiquitines de su propiedad usan zapatos de nueva invención, privilegio de papá, y no dan dos pasos sin caer dos veces; como si llevaran patines, lo mismo.

La esposa del inventor viste con arreglo á patrones inventados por su esposo, y cuando se echa á la calle es el hazme-reír del vecindario: parece un grabado del año 1830.

El espíritu de invención es ya alarmante.

Un señor Sheridan, habitante en los Estados Unidos y de nacimiento inventor, según se vé, ha inventado un medio para ejecutar á los reos, sin dolor.

Lo mismo que sacan las muelas algunos profesores en la extracción.

Consiste el invento del señor Sheridan en sujetar al reo á una corriente eléctrica de suficiente potencia para *descomponerle*.

El infeliz nada siente, según revelación propia.

Por el contrario, cuando se *rehace*, «ya es cadáver.»

El inventor ofrece su aparato á las personas que gusten experimentar sus efectos en cabeza propia.

En días tormentosos el aparato no podría funcionar, sin exponer al reo á una desgracia.

Cuando se hablara de algun infeliz ejecutado, se diría modestamente:

—«Le galvanizaron en tal fecha.» ó «murió electrificado» ó «sucumbió por seguir la corriente.»

—Pa mí no hay invención como la de las monedas de cinco duros—decía un asistente de tropa, de oficio, granadino—de ellas sale too.

—¿Y la invención de la mujer Frasquito?—le preguntó un compañero.

Y él replicó:

—Hombre, eso no es una invención: es un farso testimonio para salvarse.

EDUARDO DE PALACIO.

## OBRAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

**A reforma do exercito**, por CARLOS ROMA DA BOGAGE, Capitan de Ingenieros del Ejército Portugués.

Constituye este libro un estudio metódico y completo de todos los problemas más interesantes de la organización militar. Bastará enumerar las materias del índice para poder vislumbrar en su orden hasta qué punto ha coordinado bien el autor los diferentes asuntos de su atento examen. Son estos los siguientes: *Política interna, política externa y política colonial; Bases para fijar la fuerza total del Ejército activo; Composición del Ejército activo continental é insular; Distribución del Ejército en tiempo de paz; Composición de las grandes unidades; Composición del Ejército bajo el pie de paz; Incorporación de la segunda reserva; Organización de la Infantería, de la Caballería, de la Artillería, de los Ingenieros; Servicios administrativos propiamente dichos; Servicio sanitario; Estado Mayor general; Ministerio de la Guerra; Reclutamiento y remonta; Instrucción militar; Escuelas públicas y ejercicios de tiro; Promociones; Retiros; Empleo del Ejército en servicios de policía.*

Nos es imposible entrar en un análisis de esta obra, y citar un punto cualquiera de la misma obligaría á explicar la omisión de los restantes. Las condiciones de esta *Revista* limitan su sección bibliográfica á no ser otra cosa que un sumario de todos los trabajos que salen á luz, con alguna que otra rápida observación sobre sus circunstancias más notables.

Citaremos, pues, en esta obra la de que su autor, el distinguido escritor Sr. Roma, Capitan de Ingenieros y Secretario de la legación portuguesa en Alemania, pide para su nación un ejército de 150.000 combatientes, y bajo esta base la alianza con España.

Sobre este punto y el de los fines que esta alianza podría perseguir, llamamos la atención de nuestros lectores, para que se vea cómo trabaja Alemania contra Francia, sugiriendo á escritores tan notables como el que nos ocupa pensamientos de invasión española por Francia.

## Elementos del servicio de campaña para las Academias de regimiento y Tiro al blanco, y fuegos tácticos de la Infantería.

Son dos nuevos estudios publicados en la Habana por el distinguido escritor D. ANÍBAL MÓLTÓ, Coronel de Infantería.

El último (*Tiro al blanco*) ha sido ya apreciado en forma de conferencia por el *Círculo Militar de la Habana*, y el concerniente al *Servicio de campaña*, como todos los que se refieren á la especialidad profesional del autor, no necesitan otra recomendación que la de su firma.

Le enviamos la enhorabuena y le agradecemos su recuerdo por los ejemplares que nos ha remitido, esmeradamente impresos y avalorados por las notables láminas que tienen.

## Exámen microscópico del trigo y de la harina, con algunas indicaciones de procedimientos analíticos para determinar su composición química y la del pan. Por el Comisario de guerra Oficial primero, D. FRANCISCO ARAMBURU.

Excelente trabajo, admirablemente impreso, con notables grabados y revistiendo todo él una gran importancia científica á la vez que práctica. Porque es preciso ya convencerse de que no hay nada más práctico y positivo que la ciencia. La ciencia está en todo. El estudio del señor Aramburu sobre una de las sustancias alimenticias más vulgares, ha puesto bien de relieve esta gran verdad: que sin ciencia el hombre no puede bajo aspecto alguno progresar ni aun vivir. Para estar sano, para saber distinguir los alimentos nocivos de los saludables, hay que estudiar *Física, Química, Morfología*, etc., y para hacer estos estudios es preciso aprender á observar y razonar (*Lógica*) y á medir y pesar (*Matemática*). Desprecíese todo esto como ordinariamente se desprecia y volveremos al estado salvaje, á pesar de todos los mejores idilios.

Adelante, Sr. Aramburu, con esos trabajos oscuros, prosaicos, pero útiles á la humanidad y al progreso.

## Sitio y batalla de Pavia.

Es un estudio histórico-militar muy bien trazado por el T. C. Capitan de infantería, Don Manuel Díaz Rodríguez. Reciba nuestros plácemes por su nuevo trabajo, que viene á consolidar su merecida reputación de escritor elegante y profundo.

El último número de la *Revista científica militar*, es tan digno como todos los anteriores de la legítima reputación de esta *Revista*.

Enviamos al Sr. Castillo la expresión entusiasta de nuestra enhorabuena por la notable empresa que bajo su dirección obtiene cada día mayores títulos á la gratitud y consideración del Ejército.

SOLUCION Á LAS CHARADAS INSERTAS EN EL ÚLTIMO NÚMERO.

MAREA.—PULGADA.

SOLUCION AL JERoglIFICO.

La mujer es una flor que sólo exhala perfumes á la carrera.

## ADVERTENCIAS

Constando el primer tomo ya coleccionado de LA ILUSTRACION MILITAR de 460 páginas, y no alcanzando lo publicado en el último año para formar el segundo más que hasta la página 200, creemos lo más conveniente aplazar la terminación de este hasta que pueda presentar un volumen igual al primero, que es el que tienen precisamente todas las publicaciones de índole análoga. Cuando llegue este caso, regalaremos á los suscritores una magnífica portada y el correspondiente índice.

Se ha distribuido el «Almanaque» á los suscritores. El sacrificio que nos imponemos, en justa compensación del favor con que nos honra el Ejército, puede calcularse con sólo pasar la vista por las 200 páginas del expresado «Almanaque» llenas de grabados; que representan un gasto extraordinario.

# ANUNCIOS DE LA PENINSULA

## IMPRESA Y LITOGRAFÍA

DE LA

# BIBLIOTECA UNIVERSAL

CALLE DE FUENCARRAL NÚMERO 137

Montada al vapor, y con arreglo á los adelantos hasta hoy conocidos

Se hacen periódicos, revistas ilustradas, membretes, estadística, circulares, tarjetas, cromos, y todo lo perteneciente á imprenta y litografía.

### PARIS-CHARMANT-ARTÍSTICO

QUINCENAL EN COLORES

Comprende 24 números de 20 págs. cada uno, ó sean 500 págs. y 200 acuarelas por año. Edición de lujo, gran tamaño y de biblioteca, con cubierta.

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN:

182, BOULEVARD SAINT GERMAIN

#### PRECIO DE SUSCRICIÓN:

EDICIÓN DE COLOR: España, un año 24 pesetas; seis meses, 13.—Colonias y América, un año 28 pesetas, seis meses, 15.

EDICIÓN NEGRA: España, un año, 13 pesetas; seis meses, 7.—Colonias y América, un año, 16 pesetas, seis meses, 9.

### GRABADOR Y CALADOR EN METALES

Fábrica de sellos en Caoutchouc

sellos en bronce

Y ARTÍCULOS DE GRABADOS

E. BARRAGAN

11, FUENCARRAL, 17

MADRID

### LA POMPA FUNEBRE

35 -- Corredera baja -- 35

(FRENTE AL REFUGIO)

ENTIERROS DE 20 A 1.000 PESETAS

Servicio permanente día y noche.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CONFITERÍA

DE

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 41

Grandioso surtido de dulces finos y pastas para postres.

Novidades en cajas finas para bodas y bautizos.

Mantecas finas de Isigny, en latas de todos tamaños, de Dinamarca, Flandes, y fresca del país.

Salchichones de Leon y Vich, Mortadela de Bolonia en latas de todos tamaños, Terrinas de Foies-grás, y conservas de todas clases.

LUNA, 13, Y SILVA, 15

### GRAN HOTEL DE MADRID

Mayor, 1

Lujosas y cómodas habitaciones, con un trato excelente.

### A. ROMERO A.

GRAN CASA EDITORIAL

Y ALMACENES DE MÚSICA,

Pianos, órganos y demás instrumentos de salón

Este establecimiento, domiciliado durante veintiún años en la calle de Preciados, núm. 1, se ha trasladado por extensión de local, á los salones de Capellanes (calle de Capellanes, número 10), donde será desarrollado con gran escala, según el nuevo local permite, el comercio fundado por su actual propietario hace treinta años. Gran exposición de pianos y órganos de las mejores fábricas. Local espacioso para la celebración de conciertos y solemnidades artísticas y literarias. Audiciones periódicas de todas las nuevas producciones del arte musical.

Se remiten gratis los catálogos de las obras editadas por la casa, y el ilustrado de pianos, órganos y demás instrumentos de salón.

10, CAPELLANES, 10

### VENTA Á PLAZOS

10 por 100 de descuento al contado

SIN PÍADOR MUCHAS VECES,

RELOJERÍA

CONCEPCION JERÓNIMA, 43

MADRID

Gran taller para la reparación de toda clase de relojes, garantizando las composturas.

INMENSO SURTIDO EN RELOJES

Plazos semanales, desde 2 pesetas

# ANUNCIOS DE LA PENÍNSULA

IMPRESOS MILITARES  
DE VENTA EN EL  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE  
LA ILUSTRACION MILITAR,

ALMIRANTE, 2 QUINTUPLICADO

Se sirven á vuelta de correo toda clase de impresos y documentos para las Oficinas de los primeros Jefes, Detall, Almacén, Cajeros, Habilitados, Compañías, Gobiernos Militares, Bibliotecas, Caja de recluta, etc., etc.  
Hay además toda clase de libros rayados y en blanco, Registros, papel timbrado y cuantos encargos se pidan, con arreglo á los formularios que se remitan, facilitándose todo en condiciones muy ventajosas y económicas.

Á PAGAR EN UN AÑO  
MUEBLES NUEVOS DE TODAS CLASES

No es posible encontrar en parte alguna más ventajas para los que necesitan mobiliarios, pues en esta casa se encuentran desde el modesto mueble, hasta el de más lujo. Catálogos con tarifa de precios, gratis.

Calle de la Flor alta, núm. 1  
MADRID

SASTRERÍA MILITAR  
DE  
FRANCISCO MORENO

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.

Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Se envían á provincias, remitiendo la medida.

Especialidad en capotes rusos.

11-Carrera de San Francisco-11  
MADRID.

COMPañIA COLONIAL  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

26 recompensas industriales  
GRAN MEDALLA DE ORO  
Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

PARA SU DIRECTOR  
En la exposicion de Paris de 1868

CHOCOLATES SUPERIORES  
ACREDITADOS CAFES  
BOMBONES DE CREMA Y FRALINÉ

DÉPÓSITO GENERAL  
MAYOR, 18 y 20  
SUCURSAL  
MONTERA, 8  
Madrid

EL REY DE LOS VINOS

Rancho de Peralta (Navarra). Único punto de venta en Madrid, calle de Zaragoza, núm. 5.

RECUERDO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS  
SITIO, BATALLA DE PAVIA Y PRISION DEL REY DE FRANCIA, FRANCISCO I  
ESTUDIO HISTÓRICO-MILITAR  
POR  
El Teniente Coronel, Capitan de Infanteria  
DON MANUEL DIAZ Y RODRIGUEZ  
Un volumen de 200 páginas, publicado por la Revista Científico-Militar.  
Los pedidos al autor auxiliar de la Representacion de Infanteria.  
EN MADRID: precio una peseta.  
En Provincias: diez céntimos más para el franqueo.

P. AZNAR SELGAS  
ESPADERO DE LA REAL CASA  
Se restauran y componen toda clase de bronces y antigüedades.

Se hacen y componen espadas para todas las clases del ejército.

Se componen espadas antiguas.

33 Fuencarral 33  
MADRID

IMPORTANTE  
LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), en 1881 y premiado con la

Gran Medalla de Oro.

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma índole, ha obtenido

Medalla de Oro

en la Exposicion de Minería y Aguas Minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole y tan grande su mineralizacion, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando á mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante y general clinica de treinta y dos años cada dia más extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, menterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien.

NOTA. El caudal de agua es inmenso, no sólo para bebida sino tambien para baños, y aplicaciones mercantiles.

SASTRERÍA FRANCESA

16. Cármen. 16

Gran surtido de géneros de novedad del país y extranjeros.

FABRICA DE BOTONES Y EFECTOS DE METAL  
DE LUCAS SAEZ  
1, CALLE DE ESPARTEROS, 1  
MADRID